

En el presente libro se analizan críticamente los presupuestos de la concepción del mundo ferreriana y se pone de manifiesto la relación entre los mismos y su aplicación concreta. Se trata de mostrar la presencia en Ferrer de las contradicciones derivadas de la aceptación por ciertos sectores del anarquismo decimonónico de unos postulados propios de la ideología de la clase dominante que se quería combatir. Ello obedece a la necesidad de desmitificar la figura del fundador de la Escuela Moderna, sin ocultar por ello el carácter emancipador de la práctica ferreriana en una época en la que indudablemente su existencia representó una negación de los valores dominantes.

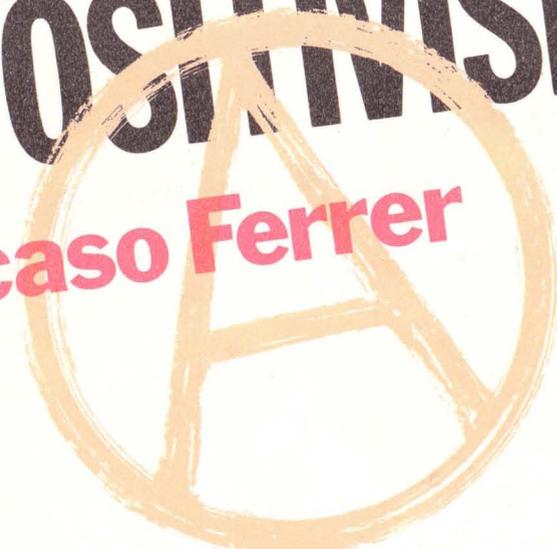
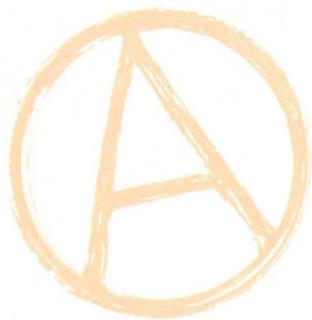
JORDI DE CAMBRA BASSOLS, nacido en Barcelona en 1952, se licenció en la especialidad de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid en 1975 con una tesina titulada "La Teoría Crítica en la Obras de T. W. Adorno y M. Horkheimer". Se doctoró en 1979 obteniendo el Premio Extraordinario de Doctorado. En el curso 1980/81 fue Profesor Visitante en el Departamento de Sociología de la Universidad de Yale (Estados Unidos). En la actualidad es Profesor Agregado interino en el departamento de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid, en donde desempeña la labor docente desde 1976.

Jordi de Cambra Bassols
ANARQUISMO Y POSITIVISMO. EL CASO FERRER

JORDI DE CAMBRA BASSOLS ANARQUISMO

Y POSITIVISMO

El caso Ferrer



Diseño de la portada por PUBLINSA

© *Copyright* de la presente edición:
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
Pedro Teixeira, 8, 4.ª Madrid-20
I.S.B.N.: 84-7476-044-5
Depósito Legal: VA. 577-1981
Impreso por:
SEVER-CUESTA. Prado, 10. Valladolid

JORDI DE CAMBRA BASSOLS

**ANARQUISMO Y POSITIVISMO:
EL CASO FERRER**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
MADRID 1981**

A U. B. V.

INDICE

	Págs.
AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCION	12
I. UN PERSONAJE PARA LA HISTORIA	15
1. Sentencia contra una biografía	17
2. Ferrer tras su muerte o el desmitificador miti- ficado	19
II. FERRER Y LA ACCION POLITICA	21
3. Del republicanismo a la acracia	23
4. La estructura social y el movimiento obrero	27
5. Ferrer y el anarquismo	32
6. El caso Morral y el proceso de 1906	34
7. La semana trágica	37
8. Juicio y culpabilidad	41
III. EDUCACION Y REVOLUCION	45
9. De la escuela de Alella a la escuela moderna	47
10. La escuela moderna	51
11. "L'école renové"	54
12. La liga internacional para la educación racional de la infancia	55
13. Ferrer y la concepción positivista de la ciencia ...	56
14. Teoría, praxis educativa y praxis política	62.
15. La educación como factor determinante del antagonismo social y como elemento revoluciona- rio por excelencia	66
16. Educación, transformación social y monismo científico	71

	<u>Págs.</u>
17. La coeducación de las clases sociales	76
APENDICE BIBLIOGRAFICO	81
Materiales de archivo	83
Bibliografía	86

AGRADECIMIENTOS

El presente libro es una versión reducida de la tesis doctoral de su autor, defendida en 1979 en la Universidad Autónoma de Madrid ante un tribunal compuesto por los profesores Enrique Tierno Galván, Francisco Murillo Ferrol, Felipe Ruiz Martín, José Jiménez Blanco y José Juan Toharia Cortés. A todos ellos agradezco sus sugerencias y comentarios al texto original. De forma especial quiero expresar mi gratitud al profesor Murillo, director de aquella tesis. La valiosa ayuda intelectual recibida a lo largo de los años que he sido su discípulo traspasa, lógicamente, el ámbito del texto que ahora doy a la publicidad. La flexibilidad de Murillo en el desempeño de la función docente, traducida en la aceptación de ideas no siempre compartidas, hace que aquí yo pueda afirmar —sin incurrir en la utilización de palabras vacías de significado— que me hago totalmente responsable de los errores que las páginas que siguen puedan contener y que me permita compartir los aciertos, si los hubiere, con mi maestro.

Asimismo quiero manifestar mi agradecimiento a Salvador Giner por sus sugerentes observaciones en la fase de revisión del texto original y a los compañeros de los departamentos de Sociología y Ciencia Política y de Derecho Político de la Universidad Autónoma de Madrid, y de forma particular a José Luis García de la Serrana y Rafael del Aguila.

Quede también aquí constancia de que durante el año 1979 disfruté de una Ayuda de Investigación del Centro de Estudios Constitucionales que colaboró a la culminación de mi trabajo.

INTRODUCCION

Como reza su título, el presente libro se ocupa de la discutida figura de Ferrer. El objeto del trabajo, sin embargo, atañe a aquello de nuestro personaje que no ha sido discutido o ha merecido una atención meramente accidental. Lo que se pretende en las páginas que siguen es analizar críticamente los presupuestos de la concepción del mundo ferreriana —íntimamente entroncados con la tradición anarquista de la época— y poner de manifiesto la relación entre los mismos y su aplicación concreta.

A pesar del carácter polémico de mis conclusiones, no entro aquí en el debate estrictamente político —en muchos casos politiquero, podríamos decir— que el caso Ferrer suscitó y sigue suscitando. Debate que, desafortunadamente, ha sido en ocasiones tan sonoro como estéril. Tampoco mis intenciones se dirigen a otros dos posibles niveles de análisis, a saber: el nivel específicamente histórico y el nivel pedagógico. Tanto uno como otro han sido tratados con acierto por especialistas en las materias respectivas, cuyos trabajos han constituido una valiosa fuente de conocimientos para quien esto suscribe. Con otras palabras, los elementos histórico-biográficos dispersos en textos de muy variado origen y talante y los estudios acerca del fenómeno pedagógico impulsado por Ferrer han sido utilizados aquí como punto de partida e instrumento necesario a partir del cual hay que explicar el origen de la más o menos consciente aceptación por parte de Ferrer de los presupuestos que condicionaron su acción.

En este sentido, pues, a la vez que no se pretende en absoluto agotar el tema Ferrer, se adopta una perspectiva que, ocupándose de él, también le trasciende. Se trata de mostrar la presencia en Ferrer de las contradicciones derivadas de la aceptación por ciertos sectores del anarquismo decimonónico de unos postulados propios de la ideología de la clase dominante que se quería combatir. Asimismo, se intenta explicitar la relación entre aquellas contradicciones y la práctica de Ferrer, con la pretensión de colaborar de esta manera a su esclarecimiento.

Considero importante, por otro lado, destacar el contraste existente entre la relevancia y proyección histórica del personaje y el peso específico del contenido de sus realizaciones prácticas y de su aparato intelectual. Ferrer fue sin duda una víctima de la historia, de una decisión política irracional, y también fue convertido por la historia en un mito, mártir ensalzado o símbolo diabólico. Estoy en la convicción de que el impacto de la obra educativa de Ferrer se debe más a circunstancias ajenas a su práctica pedagógica —y trágicamente ajenas a su propia voluntad— que a los modelos docentes desarrollados en la Escuela Moderna.

El intento, materializado en los últimos capítulos de este trabajo, de resaltar los aspectos conservadores de la obra de Ferrer obedece precisamente a la necesidad de desmitificar su figura. Pero, entiéndase bien, con ello no se oculta el carácter emancipador de la práctica ferreriana en una época en la que indudablemente su existencia representó, tanto en el ámbito público como en el privado, una negación de los valores dominantes. Ferrer apareció como un choque para los grupos conservadores, entre los que la Iglesia tenía una gran influencia, especialmente en lo referente a las cuestiones educativas. En esta línea también es importante subrayar que la escasa eficacia de la obra educativa de Ferrer se debió más a la resistencia ejercida por los grupos dominantes que a la relativa falta de contenido de sus propuestas a la que he aludido hace un momento. Su fusilamiento, tan injusto como poco casual, habla bien a las claras a este respecto.

Pero todo esto tampoco nos ha de mantener con los ojos cerrados ante las contradicciones de las que Ferrer fue presa y que afectaron a las posibilidades críticas de su labor. Tal como nosotros lo entendemos, el caso de Ferrer es una muestra de ese proceso por el cual la ideología de la clase dominante condiciona las presuntas alternativas revolucionarias de los defensores de las clases que persiguen su emancipación.

I. UN PERSONAJE PARA LA HISTORIA

1. SENTENCIA CONTRA UNA BIOGRAFIA

El 10 de enero de 1859 nace en Alella, provincia de Barcelona, una criatura cuya muerte por fusilamiento como responsable de los hechos de una trágica semana le hará pasar a las páginas de la historia. El 13 de octubre de 1909 Francisco Ferrer y Guardia, tras articular sus últimas palabras —«Apuntad bien, amigos. ¡Soy inocente! ¡Viva la Escuela Moderna!»—, es fusilado en el foso de Santa Eulalia en Montjuich.

A partir de ese momento, el mito de Ferrer y su realidad quedan confundidos hasta el punto de imposibilitar una tajante separación entre lo fantástico y lo real. Una vez más, la historia se hizo falseando la realidad y la historia por hacer quedó condicionada por el mito que aquel falseamiento engendró. El intento de escribir aquel pasado no puede eludir este condicionamiento.

Cuando el 9 de octubre de 1909 Ferrer es juzgado y condenado a muerte «en concepto de autor y como jefe de la rebelión» (1) de los días 26 de julio a 1 de agosto de 1909 en Barcelona, el dato histórico se nos aparece como novelesco. Al margen de otras consideraciones, ¿por qué mente puede pasar la idea de responsabilizar a un solo hombre de los hechos del carácter de los de la Semana Trágica? Quizá por la de nadie... aunque quizá para Maura fuera su última esperanza de mantenerse en el poder. Como es sabido, los resultados del fusilamiento de Ferrer fueron bien distintos de los aquí hipotéticamente atribuidos al cálculo de Maura.

Por otra parte, las circunstancias que rodean el proceso contra Ferrer parecen estar bastante lejos del ideal de la justicia. Pere Solà (2) hace referencia a la parcialidad del juez de instrucción, a la audición de testigos previamente seleccionados y al rechazo de pruebas y testigos solicitados por la defensa. Asimismo, Joan Connelly Ullman (3) aporta gran cantidad de datos y testimonios que

(1) «JUICIO ORDINARIO seguido ante los Tribunales Militares en la Plaza de Barcelona CONTRA Francisco Ferrer Guardia», Cort, Palma de Mallorca, 1977, página 53.

(2) Pere Solà: *Las Escuelas Racionalistas en Cataluña (1909-1939)*, Tusquets, Barcelona, 1976, pág. 22.

(3) Cf. Joan C. Ullman: *La Semana Trágica*, Ariel, Barcelona, 1972, capítulos 11 y 12.

corroboran las tesis aludidas, en las que, por lo demás, hay una casi unánime coincidencia entre los historiadores.

En cualquier caso —el problema de la inocencia o culpabilidad de Ferrer lo abordaré más adelante—, parece claro que la condena de Ferrer no se apoyó tanto en su participación en los hechos de la «Semana Trágica» como en el análisis, a todos los niveles, de su vida pasada. En este sentido, es indicativo el dictamen del Auditor General de la Cuarta Región, quien

«considera indispensable dar comienzo a este dictamen con una biografía del procesado Ferrer Guardia como revolucionario» (4).

Biografía que viene a ocupar nada menos que las tres cuartas partes del total del dictamen y que concluye así:

«De cuanto se deja expuesto resulta: 1.º que el acusado, Ferrer Guardia, ha dedicado las energías y actividades de toda su vida al triunfo de la revolución; 2.º que a pesar del ardor y constancia con que ha trabajado por la causa de la revolución, ha querido siempre permanecer en la sombra, ocultándose bajo el seudónimo *Cero* durante la época en que tomó parte en las conspiraciones políticas, y colocándose el antifaz de la educación científica y racional cuando, cambiando de rumbo, se dedicó a la propaganda anarquista y a la gestación de la revolución social; 3.º que ha sido el verdadero jefe de los anarquistas, ácratas y libertarios españoles» (5).

En efecto, en dicho dictamen se hace referencia a casi «toda la vida» de Ferrer, desde sus relaciones con Ruiz Zorrilla o Lerroux hasta las mantenidas con Malato, Kropotkin o Malatesta; desde las desavenencias matrimoniales con Teresa Sanmartí hasta sus amoríos con su compañera Soledad Vilafranca, pasando por la señorita Meunier; en fin, desde sus contactos con republicanos, masones y y socialistas hasta la utilización de la Escuela Moderna para la formación de revolucionarios y anarquistas. En el mismo sentido, en la Acusación Fiscal ante el Consejo de Guerra se hace referencia a dos autobiografías de Ferrer: una dirigida a Monsieur Fournemont y otra publicada en la *España Nueva* en su número de 16 de junio de 1906. También se cita la proclama dirigida por Ferrer al Congreso Internacional de Librepensadores de Madrid, celebrado en julio de 1892. De la interpretación de estos y otros documentos se concluye:

«que el procesado Ferrer, no de un día ni de un año, sino de muchos años atrás, viene haciendo propaganda, preparando el terre-

(4) «JUICIO ORDINARIO seguido...», *op. cit.*, pág. 55.

(5) *Ibid.*, pág. 65.

no, reclutando gente, acechando una ocasión propicia, como la que ahora se le ha presentado, para llegar a poner por obra sus planes» (6).

Ni que decir tiene que todos estos extremos son corroborados y utilizados en el dictamen del Asesor del Consejo.

Así las cosas, como puede verse, toda la vida de un hombre es presentada como prueba para acusarle de la jefatura de lo acaecido durante una semana, prescindiendo, por lo demás, del intento de constatar su participación en aquellos acontecimientos.

2. FERRER TRAS SU MUERTE O EL DESMITIFICADOR MITIFICADO

La ejecución de Ferrer y la represión maurista tras la Semana Trágica produjeron inmediatamente movimientos de protesta en todo el mundo. En Francia, Italia, Hungría, Portugal, Suiza, Bélgica..., las manifestaciones masivas se sucedieron. En honor de la víctima Ferrer se levantaban monumentos y se descubrían placas de mármol, especialmente en los países latinos. Se crearon comités, ligas y asociaciones en gran número de países, siendo de destacar el Comité Pro Ferrer de Buenos Aires, la Federación Paraguaya de Libre-pensamiento y la Liga de los Derechos del Hombre en Asunción, la Liga Popular para la Educación Racionalista de la Infancia en Montevideo, el Comité Pro Boycot a los productos españoles en Paraguay, la Francisco Ferrer Association y The Spanish Pro Revolution Committee en Nueva York, el Comité de Défense des Victimes de la Répression Espagnole en Paris, ...

En cambio en nuestro propio país el movimiento de protesta no fue, no pudo ser, tan resonado. Aunque el restablecimiento de las garantías constitucionales, excepto en Barcelona y Gerona, se produjo el 27 de septiembre, el clima represivo subsistía. Pero también es cierto que el miedo a la reaparición de la violencia, la consideración de Ferrer como culpable —aunque sólo fuera moralmente— en amplios sectores, incluidos los más próximos a él, y el papel incriminatorio jugado por los lerrouxistas, entre otros factores, también incidieron negativamente en la creación de una campaña pro Ferrer.

(6) *Ibid.*, pág. 33.

Hablar de la realidad de Ferrer es hablar también del mito que acompaña su recuerdo. Ferrer, mártir o diablo, no pudo escapar a que su defensa de lo racional y científico como desmitificación se convirtiera, a su vez, en el mito de la enseñanza racional y en la mitificación de su propia figura.

II. FERRER Y LA ACCION POLITICA

3. DEL REPUBLICANISMO A LA ACRACIA

A la edad de trece años y como consecuencia de la muerte de su padre, Ferrer se ve obligado a dejar la escuela para colaborar con la familia en las labores del campo. La influencia de su tío Antonio y de su hermano mayor José se traduce en poco tiempo en sus primeras simpatías por el republicanismo. Es contagiado por el entusiasmo despertado por la proclamación de la I República y se convierte en un ferviente admirador de Pi i Margall. Todo ello le lleva a interesarse por los acontecimientos de la época de los que se informa a través de su familia y de la lectura asidua del *Diario*, de tendencia liberal.

La abdicación de Amadeo abre el paso a la I República, proclamada el 11 de febrero de 1873 bajo la presidencia de Figueras. Tres meses más tarde la dominante tendencia federalista coloca a Pi i Margall en la cabeza del nuevo Estado. Pi no puede controlar el ala extrema del federalismo —con influencias anarquistas—, lo que le lleva a la situación límite de los alzamientos cantonalistas independentistas en Alcoy, Cartagena y Andalucía. Pi, consecuente con sus ideas, prefiere dimitir antes que utilizar la violencia para reprimir a los cantonalistas.

Este es el momento clave de la corta vida de la I República. Su viabilidad se hace más que dudosa y se presienten los espadones en alto. Salmerón apenas puede mantenerse dos meses en la presidencia, incluso cediendo a la necesidad de aplicar la pena de muerte, siendo sustituido por Castelar con su política autoritaria y la negación del federalismo bajo el principio de la república unitaria. En enero de 1874 el general Pavía se encarga de poner fin a la efímera I República disolviendo las Cortes. Serrano se hace cargo de la presidencia de la dictadura provisional. A final de año el general Martínez Campos proclama a Alfonso XII rey de España, iniciándose así el período de la restauración monárquica.

El 30 de junio de 1876 es promulgada la nueva constitución. La vida política se va a caracterizar por el ejercicio alterno del poder o «turno político» de conservadores y liberales, bajo la presidencia —en la mayoría de los casos y hasta finales de siglo— de Cánovas y de Sagasta, respectivamente. Carlistas y republicanos son las comparsas

que completan el escenario. El «turno» da comienzo en febrero de 1881 cuando Sagasta, al frente del Partido Liberal que había sido constituido nueve meses antes como partido fusionista, sustituye en la presidencia a Cánovas. Hasta el asesinato de este último en el verano de 1897 ambos líderes alternan el protagonismo de la vida política del país. Cánovas fue el gran hombre de la política española durante el decenio 1875-1885, período en el que es de destacar el fin de la guerra carlista.

El fracaso de la República no merma las inclinaciones de Ferrer por los ideales republicanos cuando, todavía adolescente, la necesidad le obliga a trasladarse a Barcelona. La gran ciudad le abre nuevos horizontes que en absoluto está dispuesto a desaprovechar. Consigue colocarse como dependiente en una pañería, cuyo propietario, republicano, le introduce en la masonería. Llena sus escasas horas de ocio profundizando en el republicanismo pimargalliano, se acerca al anticlericalismo radical y lee autores revolucionarios. Practica el naturismo, lo que le lleva a declarar la guerra a la prostitución, además de practicar la natación y los paseos campestres, seguir un régimen alimenticio, etc. También le queda tiempo para perfeccionar el francés e introducirse en el estudio del inglés. Son, pues, las tendencias progresistas de la época las que prenden en la persona de Ferrer.

En 1879 rechaza distintas oportunidades de colocación en varias oficinas, empleándose por fin en la empresa MZA (Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante), en la que él hace el recorrido de la línea Barcelona-Port-Bou-Cervère como revisor de billetes. Esto le permite convertirse en enlace del líder republicano Manuel Ruiz Zorrilla, expulsado por Cánovas en 1875 y residente en Ginebra. Precisamente estos y posteriores contactos con Ruiz Zorrilla fueron utilizados contra Ferrer en el Consejo de Guerra que le condenó a muerte.

A la edad de veintiún años contrae matrimonio con Teresa Sanmartí, con la que tendrá tres hijas: Trinidad, Paz y Sol. Las desavenencias con su mujer pronto empiezan a surgir, llegando a alcanzar caracteres dramáticos años más tarde. En 1884 tiene su primera relación formal con la masonería, ingresando en la logia “La Verdad” de Barcelona. En ese mismo año sus relaciones con Ruiz Zorrilla terminan por tener consecuencias en su actividad laboral: para evitar su función de enlace con el líder republicano, la empresa MZA decide trasladarlo a la línea Barcelona-Granollers. Sin embargo, continúa su actividad política y como consecuencia de una huelga de ferrocarriles en la que participa se ve obligado a refugiarse en Sallent.

Mientras tanto, los problemas con Teresa Sanmartí se agravan hasta el punto de que Ferrer opta por marcharse a París en 1885, viaje que no va a tener pocas consecuencias para su futuro. El 25 de noviembre de ese año la llega la muerte a Alfonso XII, pasando a ocupar la regencia la reina María Cristina, con el apoyo de Cánovas y de Sagasta a través del llamado pacto de El Pardo. Este pacto, sobre cuya existencia se especula, también está en la base de la tregua entre ambos partidos hasta 1902. Sagasta es llamado a formar gobierno, manteniéndose en la presidencia por el dilatado espacio de cinco años y convirtiéndose hasta principios de siglo en el gran protagonista del quehacer político. Es destacable, ya al final del «ministerio largo», la promulgación de la ley de sufragio universal.

Casi coincidiendo con el primer aniversario de la muerte de Alfonso XII se produce la frustrada intentona republicana de Villacampa, en la que Ferrer participa secundariamente. Esto le obliga a convertir su exilio voluntario en exilio forzoso hasta 1901, aunque con alguna estancia comprometida en España. La oposición republicana a los partidos turnantes tenía su soporte social en ciertos sectores de la burguesía industrial y de las clases medias, a los que se sumaban, a nivel electoral, votos obreros y campesinos siempre fluctuantes. En 1886 se consiguió la Unión Republicana, escindida un año más tarde en razón de dos planteamientos excluyentes: la tesis del pronunciamiento encabezada por Ruiz Zorrilla y la estrategia de la lucha legal defendida por Salmerón y Azcárate. Al margen de estas dos posturas existía el Partido Republicano Federal de Pi i Margall, que pudo formarse en 1882 a raíz de la libertad de asociación establecida por los liberales. En 1893 los republicanos fueron unidos a las elecciones consiguiendo su primer triunfo relativo desde la I República. En 1897 se constituyó la Unión Republicana Nacional.

Durante su permanencia en París Ferrer mantiene una estrecha relación con Ruiz Zorrilla, pero a su muerte en 1895 rompe con republicanos y socialistas españoles en el convencionamiento de que su único objetivo es el poder. Sin embargo, del 27 de julio al 1 de agosto en 1896 todavía acude a Londres al Congreso Socialista Internacional, representando al Partido Socialista Francés por el distrito IV de París. Su voto fue para los libertarios. Años más tarde mantendrá contactos con el Partido Radical a través de Alejandro Lerroux, a quien había tenido ocasión de conocer en el desarrollo de sus actividades masonas.

La conexión masonería-anarquismo que se da en Ferrer no es un caso aislado. Ya desde la I Internacional, y a través de Bakunin, la masonería mantuvo contactos con el anarquismo. Durante su época parisina, Ferrer se relaciona con conocidos anarquistas franceses,

entre los que cabe destacar a Malato, Naquet, Grave y Robin, y con anarquistas españoles compañeros de exilio. De todas formas, estas relaciones no implican su participación en la actividad política directa. La influencia, especialmente de Robin, se dejaría sentir más tarde, en cambio, en su actividad educativa, y concretamente en la fundación de la «Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia», inspirada en la «Asociación Universal de Educación Integral» promovida por Robin. En cualquier caso, desde su regreso a Barcelona Ferrer negó su vinculación con ninguna organización anarquista, autodefiniéndose como un ácrata, un anarquista filosófico.

Con el nacimiento del nuevo siglo y tras el punto culminante de la desaparición definitiva del imperio en 1898, aparece el mito del «regeneracionismo» con un papel aparentemente reformista y claramente conservador. Alfonso XIII alcanza la mayoría de edad en 1902 asumiendo él mismo la imagen de rey «regenerador». Con el sistema de partidos en decadencia, Maura y Canalejas se iban a convertir en las dos figuras políticas de principios de siglo. Silvela y luego Maura se encargan de poner en marcha el «regeneracionismo» conservador con un ideario católico en el que se propugna una revolución desde arriba con el maurista «o hacemos la revolución desde arriba o nos la hacen desde abajo»; con metas que nunca serían alcanzadas, pero que cumplieron su función ideológico-encubridora, tales como la lucha contra el caciquismo y, con ella, la consecución de unas elecciones sinceras; y, en fin, con una muy parcial reforma de la administración local, el regeneracionismo quiso dar la imagen de camino hacia la «dignificación política» sin preocuparse de la modernización de una sociedad que ya cabalgaba en el siglo XX. La alianza entre Silvela y Polavieja —el «general cristiano»— en 1899 posibilitó el primer intento regeneracionista. El enfrentamiento entre Polavieja, ministro de Guerra, y Villaverde, de Hacienda, llevó al primero a la dimisión y a Silvela al fracaso. Silvela se apartó de la política tras su segundo gabinete, siendo sustituido por su ministro de la Gobernación, Maura, en la Jefatura del partido.

Maura, a pesar de su indudable talla política, se hizo odiar, cosechando un fracaso en el que hizo tambalear la base sobre la que se sostenía el sistema político desde el comienzo de la Restauración: el ficticio, pero eficaz para los partidos dinásticos, turno político. Los liberales no aceptaron su revolución desde arriba y estaban dispuestos a la revolución desde abajo con tal de derrocarlo. La muerte de Sagasta en 1903 provocó la lucha por el liderazgo del partido liberal entre Montero Ríos y Moret, quienes presidieron sendos gobiernos después de Maura entre 1905 y final de 1906. Maura tomó de nuevo el

relevo en enero de 1907 en el turno que tendría que llevarle a la peor derrota. El primer fracaso apareció con el intento de resolver el problema catalán con Cambó y Solidaritat Catalana. En otoño de 1908 la ruptura con los liberales llegó a su cenit, formando éstos junto con los republicanos el Bloque de las Izquierdas bajo el lema: «¡Maura, no!»

4. LA ESTRUCTURA SOCIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO

En el período de la Restauración las transformaciones de la estructura económica fueron importantes. El desarrollo de una burguesía que no había hecho su revolución propició su alianza con la vieja aristocracia ligada a la propiedad de la tierra. Este hecho diferencia tajantemente al capitalismo español del del resto de las potencias europeas. A pesar de ello, el desarrollo de las fuerzas de producción originó un crecimiento económico acompañado de la aparición del proletariado industrial en las zonas más desarrolladas. El progreso técnico y el auge de las líneas férreas —por lo demás, mal planificadas— fueron de gran importancia en este proceso. Los cambios demográficos consecuentes y las primeras migraciones internas hacia Cataluña y Vizcaya produjeron la formación de los grandes núcleos urbanos en los que el nuevo proletariado iba apiñándose. A unas pésimas condiciones de trabajo se sumaban unas condiciones de vida execrables. Los salarios eran bajos y su poder adquisitivo fue en disminución desde la I República hasta principios de siglo: mientras los salarios aumentaban un 30 por 100 aproximadamente entre 1873 y 1903, las subsistencias lo hacían entre un 30 y un 45 por 100 según los patronos, un 70 por 100 según fuentes socialistas.

Las inversiones de capital procedían fundamentalmente del extranjero y de los negocios coloniales. Estas inversiones fueron en detrimento del desarrollo del sistema capitalista español dado que el capital acumulado salía de nuestras fronteras. En este mismo sentido es de destacar la exportación en bruto de los minerales extraídos en el país bajo la tutela de capitales extranjeros. La fuente más importante de inversión interna procedía de los capitalistas vascos. Mientras que la minería y la industria pesada se concentraban en el País Vasco y

Asturias, la industria ligera —especialmente la textil— se localizaba en Cataluña. Textil y construcción eran las ramas que empleaban más mano de obra. También en Cataluña se desarrollaron, aunque en menor medida, las industrias de cuero, papel, corcho, edición y mecánica ligera. En todos los casos los capitales eran catalanes y de tipo familiar, excepto en la industria corchotaponera en la que tanto los capitales como el personal cualificado procedían del exterior. El proteccionismo fue la doctrina de los empresarios textiles catalanes, conscientes de su incapacidad para competir con los ingleses. Proteccionismo que, a partir de la crisis del 98 con la pérdida de los últimos mercados exteriores, llevó al intervencionismo estatal en distintas ramas.

Pero el sector agrario seguía siendo el más importante. El último cuarto de siglo se caracterizó por un proceso de mayor concentración de la propiedad con las consiguientes ventajas para los grandes terratenientes. Latifundio y explotación extensiva son las notas características. A comienzos de siglo diez mil familias poseían la mitad del catastro y el 1 por 100 de propietarios el 42 por 100 de la propiedad territorial. El desequilibrio regional agrícola/industrial que aún hoy sufrimos tiene su origen en aquella época.

Desde 1877 hasta 1886 hay un período de crecimiento que coincide con la depresión europea. A la inversa, con la recuperación económica de Europa comienza la crisis española de la década de los 90, seguida de una época relativamente alcística entre 1900 y 1914. Este último período es escenario de algunos cambios importantes en nuestra economía: la energía eléctrica condiciona el fomento de mayores inversiones para su producción y utilización. Asimismo se da un proceso de concentración industrial derivado de esas nuevas necesidades inversionistas. Como consecuencia de la pérdida de las colonias, la industria textil pasa por los peores momentos y la azucarera entra en crisis; volverían a recuperarse a partir de 1912. Los años 1908 y 1909 marcan el punto álgido de la mala situación de las ramas lanera y algodонера, con gran número de despidos, reducción de salarios y la consiguiente conflictividad obrera previa a la «Semana Trágica».

La mala estructura y bajo rendimiento de la agricultura, con una producción no modificada, representa un freno para el sector industrial. La distribución de la población activa por sectores en la primera década del siglo es indicativa al respecto: en estos diez años el porcentaje de la población activa agraria sólo disminuye en tres puntos, del 68 al 65 por 100; el sector industrial pasa del 16 al 17 por 100 y el de servicios del 16 al 18. El desarrollo capitalista está, así, frenado.

Durante este período el bloque dominante se constituye por la alianza entre la aristocracia tradicional y la alta burguesía financiera. La revolución no realizada y la ascensión en el poderío económico de la nueva burguesía estaban en la base de aquella alianza. Las viejas clases tradicionales se definen mejor por la propiedad agraria —caciques rurales— que por el carácter estamental de lo aristocrático. Aunque dentro de esta clase la nobleza conserva la hegemonía ideológica, siendo la defensora de los valores católicos tradicionales y constituyéndose en grupo de referencia para sus nuevos aliados, quienes se convierten en emuladores de su estilo de vida. El enlace entre la alta burguesía y la aristocracia se materializa en tres niveles interrelacionados entre sí: en primer lugar, a través del establecimiento de fuertes vínculos económicos entre ambas; en segundo lugar, por un proceso endogámico, que se produce paralelamente al proceso de concentración económica, que lleva a la alta burguesía a compartir los títulos nobiliarios; y, finalmente, por ennoblecimiento real de la alta burguesía. La alta burguesía financiera supo ver en la monarquía caciquista el elemento necesario para mantener el orden que servía a sus intereses, más allá de afinidades formales. La Iglesia se situaba junto a ambas en el bloque dominante.

Claramente diferenciada y separada de la clase burguesa en sentido estricto se distingue por su posición, la pequeña burguesía. A pesar del intento de la alta burguesía de aglutinar junto a sí a la pequeña burguesía so pretexto de defender los mismos intereses, las distinciones reales entre ambas —agudizadas durante el período que estudiamos— hicieron imposible el acercamiento entre estas dos clases. En Cataluña, el caso de la Lliga y su pactismo con el centro es ilustrativo al respecto. La diferenciación burguesía/pequeña-burguesía tuvo su origen en la revolución de 1854, quedando más definida en el período inmediatamente anterior a la I República y durante ella. La Restauración fue escenario de una mayor clarificación, con una toma de conciencia pequeño-burguesa que llevaría a la adopción del izquierdismo liberal, defensor de la propiedad pero no de la concentración oligopolística. Es la línea del democratismo pequeño-burgués reivindicador de una libertad para todos amparada por un poder democrático representativo de la voluntad popular.

Otro grupo social con un creciente prestigio y económicamente acomodado, aunque separado de las esferas de poder y no propietario, es el constituido por los profesionales. Abogados, técnicos e ingenieros vienen a convertirse en la aristocracia intelectual de la sociedad burguesa.

El campesinado —hambriendo, inculto, poblador de la España deprimida y sometido al poder de caciques y grandes terratenientes—,

junto con el nuevo proletariado industrial, constituye el bloque dominado. Las precarias condiciones de existencia de campesinos y proletarios y la presencia de un *lumpenproletariat* influyen en el desenvolvimiento del movimiento obrero y en la radicalización de sus actitudes.

El desarrollo industrial español a lo largo del siglo XIX no fue lo suficientemente importante como para producir un amplio movimiento obrero en defensa de los intereses del, en términos comparativos, escaso proletariado industrial. Pero esto no quiere decir que la clase obrera española no dejara sentir su influencia, en ocasiones muy importante, sobre la realidad del país. El movimiento obrero español contaba, especialmente en Cataluña, con una tradición desde el primer tercio del XIX. Tradición sin la cual no podría explicarse el éxito de Fanelli, discípulo de Bakunin, al fundar en 1868 distintas secciones de la Asociación Internacional de Trabajadores: la Federación, órgano de la Internacional, alcanzó en pocos meses la cifra de cien mil afiliados, con los dos centros clásicos del anarquismo español, Cataluña y Andalucía. Con el golpe del general Pavía llegó un mal momento para el movimiento obrero, con una represión que lo relegó a la clandestinidad hasta 1877 en que, al amparo del derecho de asociación reconocido en la constitución del 76, volvió a la legalidad.

La corriente anarquista se impuso sobre la comunista —a pesar del interés mostrado por Marx y Engels y la fructífera misión de Lafargue en nuestro país— y sobre la socialista del Partido Socialista Obrero Español, fundado en 1879, y su sindicato Unión General de Trabajadores creado en 1888. Aunque esto no ha de llevarnos a pensar que el movimiento anarquista fuera un bloque monolítico: coexistían distintas vertientes con características diversas, individualistas o colectivistas, racionalistas o irracionalistas, violentas o pacifistas... en fin, bloque de amalgamas pero tendencia dominante en el movimiento obrero español de la época. En 1881 se producía el congreso constitutivo de la Federación de Trabajadores de la Región Española, anarquista, en Barcelona. En dos años la cifra de afiliados alcanzó la cota de los cincuenta mil, con participación altamente mayoritaria de andaluces y catalanes acompañados de pequeños grupos levantinos, aragoneses, asturianos y gallegos. El anarquismo arraigó donde el republicanismo federalista había sido potente. El desarrollo del anarquismo pasó por distintos altibajos, bien a causa de la represión, bien como consecuencia de la división (anarcocolectivistas —bakuninistas— y anarcocomunistas —bajo la influencia de Kropotkin y Malatesta—), pero es indudable que entre 1890 y 1910 el anarquismo vivió una gran época. En 1911 se fundó la Confe-

deración Nacional del Trabajo, anarcosindicalista, iniciando una fase de mayor organización con la que dominaría el panorama obrero hasta la guerra civil.

Pierre Vilar (1) ha analizado el anarquismo español en relación con la estructura y la historia de los lugares donde se desarrolló, poniendo así de manifiesto las razones por las que fue la tendencia dominante en el movimiento obrero español. Este autor hace referencia a los siguientes hechos:

a) los vínculos del movimiento obrero con el problema campesino;

b) la dispersión orgánica de las industrias catalanas, lo que permitía la relación directa patrono/obrero y, por ende, el carácter individual de la lucha;

c) la miseria en los grandes núcleos urbanos;

d) la decepción de la clase obrera con respecto a la política, lo que permitió su «apoliticismo», en un clima de odio hacia el Estado represivo;

e) la tradición revolucionaria; y

f) la huella ideológica de la figura de Anselmo Lorenzo y su empresa educativa junto a Francisco Ferrer.

Para el caso de Cataluña, Salvador Giner (2) ha subrayado el hecho de que los trabajadores desarrollaron una cultura cívica específica. Cooperativas, ateneos, coros, sociedades de ayuda mutua, instituciones educativas, se desarrollaron por todo el principado. Según Giner, como el catolicismo no podía dar la base religiosa a esa moralidad, el anarquismo ocupó su lugar. El anarquismo se convirtió en una práctica de ayuda mutua, organización obrera y culto de la cultura y el aprendizaje. Darwinismo, vegetarianismo, esperanto, internacionalismo, naturismo, todo ello mezclado, produjo la formación de esta religión secular. Elementos que, como ya hemos visto y hemos de ver, influenciaron decisivamente a Ferrer.

(1) Cf. Pierre Vilar: *Historia de España*, Librairie Espagnole, París, 1975, págs. 105 a 107.

(2) Salvador Giner: *The Social Structure of Catalonia*, The Anglo-Catalan Society Occasional Publications, Sheffield, 1980, pág. 25.

5. FERRER Y EL ANARQUISMO

A pesar de su autocalificación como ácrata o anarquista filosófico y de negar su vinculación con las organizaciones anarquistas, a Ferrer se le atribuyó una estrecha relación con Solidaridad Obrera. Según los conservadores, Ferrer creó Solidaridad Obrera a instigación del anarquismo internacional. Apoyaban esta afirmación en una triple coincidencia: la del nacimiento de Solidaridad Obrera (3 de agosto de 1907) con el congreso anarquista internacional celebrado en Amsterdam (24 a 31 de agosto) y con el viaje de Ferrer por Europa (del 22 de julio a septiembre).

Según Joan Connelly Ullman (1) este argumento puede ser refutado. Cuando se empezó a proyectar la organización de Solidaridad Obrera, en la primera semana de junio de 1907, Ferrer aún estaba en la cárcel como consecuencia de su procesamiento en el caso Morral. Además no hay ninguna prueba de que en el breve período comprendido entre su puesta en libertad (12 de junio) y su salida a Europa (22 de julio) Ferrer tuviera contacto con los organizadores de Solidaridad Obrera. Durante su estancia en el extranjero quedó completada la organización de la Solidaridad y esto ocurría unas tres semanas antes de la celebración del congreso anarquista en Amsterdam. Y, por si esto fuera poco, Ferrer no asistió al congreso, en el que, por lo demás, los anarquistas no votaron unánimemente en favor de los planteamientos anarcosindicalistas.

Sin embargo, al margen de estos hechos concretos, hay que señalar el acercamiento de Ferrer a las perspectivas anarcosindicalistas desde su regreso de París en 1901. Muestra de ello son una serie de editoriales que publicó bajo el seudónimo *Cero* en el periódico *La Huelga General* entre 1901 y 1903, periódico fundado y subvencionado por Ferrer. Incluso se ha hablado de su participación entre bastidores en la organización de la fracasada huelga general de 1902. Extremo éste que no ha podido ser comprobado.

Asimismo, a su regreso a Barcelona en 1907 puso gran interés en la recién constituida Solidaridad Obrera, entablando contacto con ella a través de José Casasola (director de la escuela que sucedió a la Escuela Moderna y miembro de la primera comisión de propaganda de Solidaridad) y de Anselmo Lorenzo, con quien exhortó a los anarquistas a afiliarse a los sindicatos de oficio para que participaran en Solidaridad Obrera. Ferrer también colaboró con su dinero, concediendo un préstamo en agosto de 1908 con el fin de alquilar un

(1) Joan C. Ullman: *La Semana Trágica*, Ariel. Barcelona, 1972, págs. 230 y ss.

local en el que pudieran ubicarse no sólo las oficinas de la Solidaridad sino también las de los sindicatos miembros.

En esta época Ferrer creía en la necesidad de la convergencia del Partido Radical y Solidaridad Obrera para alcanzar el éxito de la revolución social. Así, en un editorial publicado por el periódico republicano *El Progreso* el día 29 de diciembre de 1908, Ferrer decía:

«He aquí por qué los revolucionarios españoles apartándose de la táctica de los socialistas sistema Pablo Iglesias, no combaten a los republicanos que luchan contra la monarquía. Al contrario, nosotros nos organizamos en la medida de lo posible, formando sindicatos y federaciones para llegar a la constitución de la confederación nacional del trabajo español, a fin de que, cuando el partido republicano se decida, podamos nosotros tomar parte en la lucha y hacer sentir el peso de nuestra fuerza para que la República española sea una república social, comunista y libertaria en lo posible.»

Pero estas intenciones de Ferrer no se correspondían con la realidad: la publicación de este editorial coincidió con la ruptura entre Solidaridad Obrera y el Partido Radical. Esto es una prueba evidente de que la opinión de Ferrer no tenía ningún peso en la Solidaridad. La existencia de Solidaridad Obrera y la voluntad de Ferrer iban por caminos separados. Dos años más tarde, en las disputas parlamentarias tras la ejecución de Ferrer, Pablo Iglesias negó rotundamente la posibilidad de que Ferrer hubiera creado Solidaridad Obrera, tal como afirmaba Juan de la Cierva.

Pere Solà, por su parte, insiste en considerar a Ferrer como un anarquista, aunque reconoce que no es ésta la única etiqueta que se le puede atribuir. Se apoya para ello en su, para nosotros muy menguado, activismo anarcocomunista y, más tarde, anarcosindicalista, en su colaboración con Solidaridad Obrera y su aceptación de los planteamientos kropotkinianos. Sin embargo, este mismo autor señala el carácter «idealista» del anarquismo ferreriano y admite la presencia de numerosas contradicciones.

«Ferrer rehusó siempre las definiciones político-ideológicas concretas. (...) Podemos calificarlo como un individualista decepcionado por los programas políticos» (2).

En otra línea de opinión, manifestada a veces en un tono que no disimula su partidismo, Joaquín Romero Maura se refiere al anarcocomunismo ferreriano (lo que le llevó a financiar «La Huelga

(2) Pere Solà: *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial, Barcelona, 1978, pág. 119. Es traducción del original catalán. Cf. también págs. 66, 68, 119, 152 y 228.

General»), a su participación en una revolución sangrienta dentro de las tácticas anarquistas, etc. Este autor también concibe a la Escuela Moderna como una escuela de adoctrinamiento anarquista y polo de atracción de militantes, en la que los obreros anarquistas eran convertidos de la noche a la mañana en maestros racionalistas. Asimismo, la amistad de Ferrer con Anselmo Lorenzo y la utilización de la ciencia como justificación de su liderazgo dentro de la jerarquía anarquista, además de referencias, a mi entender groseras, a su vida privada y a anécdotas como la referida a la agresividad de Ferrer con curas y militares en sus viajes en tranvía, llevan a Romero Maura a pintarnos a Ferrer como un ser con cuernos y rabo (3).

Enric Olivé prefiere calificar a Ferrer de ácrata que de anarquista, enmarcando su figura dentro del ámbito de los intelectuales o seudointelectuales de la época influenciados por la moda del anarquismo. Además rechaza la influencia de Ferrer en el movimiento obrero catalán entre 1901 y 1909 (4). En mi opinión, quizá sea esta la más adecuada definición de Ferrer. Dado que su vinculación con Solidaridad Obrera no fue en ningún momento de protagonismo dentro de la organización y que ni tan siquiera se le puede considerar como un ocupado militante de base, Ferrer no puede ser calificado como un anarcosindicalista practicante. Su influencia sobre el movimiento obrero catalán desde su regreso a Barcelona hasta su muerte puede considerarse nula. Ferrer evitó de forma notoria el definirse políticamente, aunque es evidente que su existencia representó una negación de los valores dominantes, tanto en el ámbito público como en el privado.

6. EL CASO MORRAL Y EL PROCESO DE 1906

El 31 de mayo de 1906, cuando Alfonso XIII y Victoria Eugenia, recién desposados, regresaban a palacio, una bomba estalló al paso de la comitiva por la calle Mayor de Madrid. Mateo Morral, empleado de Ferrer y autor del atentado, no había conseguido su objetivo: la pareja real resultó ilesa. En cambio, murieron veinticuatro personas entre espectadores y soldados y más de un centenar quedaron heridas.

(3) Joaquín Romero Maura: *La Rosa de Fuego*, Grijalbo, Barcelona, 1974, págs. 205, 206, 208, 237, 244, 250 a 255, 258, 262 y 478.

(4) Enric Olive i Serret, prólogo a «Juicio Ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la Plaza de Barcelona *contra* Francisco Ferrer Guardia», Cort. Palma de Mallorca, 1977, pág. 12.

Otra consecuencia no buscada del atentado consistió en proporcionar argumentos a aquellos que acusaban a la Escuela Moderna y similares de ser cátedras para la sedición y el terrorismo. La Escuela Moderna fue clausurada.

Morral, a quien inmediatamente la policía imputó el regicidio frustrado, se refugió en la redacción del periódico librepensador *El Motín*, dirigido a la sazón por José Nakens, quien le facilitó la huida. Morral, al ser reconocido por un guardia el día dos de junio en Torrejón, se suicidó. Dos días más tarde Ferrer fue detenido en Barcelona como organizador e inductor del crimen. Junto a Ferrer fueron procesados José Nakens, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez, Isidoro Ibarra, Bernardo Mata y Concepción Pérez Cuesta (1).

En esta causa, como ocurriría también en el definitivo proceso de 1909, se relacionó la vida privada de Ferrer con su ideario. Salieron a relucir sus idas y venidas con Soledad Vilafranca, 22 años más joven que él, compañera suya desde 1905 y directora de estudios elementales de la Escuela Moderna. En opinión de Joan Ullman, Soledad Vilafranca

«era una mujer muy bella y competente que procedía de una familia de hermanos y hermanas dedicados a la educación laica» (2).

En cambio Joaquín Romero Maura la tacha de

«modistilla estrepitosa e ignorante (...) (a la que Ferrer) hizo maestra de la noche a la mañana.»

Y prosigue:

«La encumbrada belleza no olvidó las rancias normas que rigen para los humildes que prosperan, y pronto estaban sus dos hermanas enseñando en la Escuela» (3).

El caso es que se hizo referencia a que Morral también estaba enamorado de Soledad Vilafranca y que como consecuencia del amor no correspondido y de la presión que Ferrer ejercía sobre él, se decidió a cometer un acto que le hiciera famoso. Este relato pasional queda desmentido no sólo por anarquistas próximos a Morral sino también por el propio Romero Maura, quienes aseguran que, al

(1) Cf. Ministerio de Gracia y Justicia, *Causa por regicidio frustrado, 1906-1909*, sucesores de J. A. García. Madrid, 1911.

(2) Joan C. Ullman: *La Semana Trágica*, Ariel. Barcelona, 1972, pág. 171.

(3) Joaquín Romero Maura: *La Rosa de Fuego*, Grijalbo. Barcelona, 1974, página 252. La utilización de esta jerga, que no parece la más próxima a la imparcialidad, se repite hasta la saciedad en los temas abordados en el texto en relación con Ferrer.

margen del amor que Morral sintiera por Soledad Vilafranca, los motivos que le impulsaron a cometer el atentado fueron estrictamente revolucionarios.

Ferrer fue retenido un año en prisión sin que se pudieran encontrar pruebas en su contra. El 12 de junio de 1907 fue puesto en libertad, no sin pesadumbre, admitiéndose que no había pruebas para demostrar su culpabilidad. Sin embargo, la Escuela Moderna no volvería a abrirse.

Desde la detención de Ferrer hasta su puesta en libertad se organizó una enorme campaña en su defensa tanto en Europa como en América. Es indudable que esta campaña influyó positivamente en la liberación de Ferrer. El movimiento se hizo especialmente importante en París, donde los anarquistas, gran parte de los socialistas, los republicanos anticlericales, liberales defensores de los derechos civiles y muchos masones participaron de una forma u otra.

En España no hubo una campaña homogénea a favor de Ferrer. Algunos anarquistas sospechaban que éste había utilizado a Morral a través de Soledad Vilafranca y los republicanos tampoco le dieron mucha publicidad al tema, en parte porque consideraban a Ferrer culpable y en parte porque Ferrer se había negado a colaborar con ellos so pretexto de haber abandonado la política. Los masones madrileños incluso se pusieron en contra suya. No obstante, Ferrer recibió apoyo de Lerroux a través de *El Progreso* de Barcelona, de Rodrigo Soriano a través de la *España Nueva* de Madrid y de Emiliano Iglesias que fue su defensor. También hubo movilizaciones en Cataluña por parte del laicismo radical y de ciertos sectores republicanos. En todo caso, hay que señalar que el proceso fue altamente politizado, produciéndose distintas escaramuzas parlamentarias a finales de 1906.

Con ocasión de su salida de la cárcel se habían preparado una serie de reuniones de celebración, pero los ánimos estaban muy calientes y Lerroux sugirió a Ferrer que realizara un viaje por el extranjero. Este y Soledad Vilafranca marcharon el día 22 de julio a recorrer las capitales europeas con el objetivo de capitalizar su imagen de víctima del clero y de la reacción y aprovecharla para la organización de las instituciones educativas internacionales que tenía en mente.

En opinión de Romero Maura, Ferrer fue culpable de haber planeado el atentado. Según este autor Ferrer y Lerroux estaban

dispuestos a aprovechar el vacío de poder para emprender una acción revolucionaria (4). Según Pere Solà, Romero Maura

«no consigue demostrar la participación efectiva de Ferrer (...). Un análisis de las fuentes y pruebas documentales aducidas por Romero Maura nos muestra claramente su enorme parcialidad, de un lado, y por el otro la imposibilidad de concluir nada nuevo sobre la participación efectiva de Ferrer» (5).

Como puede verse, la disputa aún hoy no está zanjada. El caso es que no hubo pruebas para condenar a Ferrer y esa ausencia no puede atribuirse ni a la falta de tiempo ni a la falta de ganas de sus acusadores.

7. LA SEMANA TRAGICA

La Semana Trágica estuvo precedida por grandes tensiones trabajo/capital en Cataluña y por la convocatoria de una huelga general por parte de Solidaridad Obrera en favor de los presos de Alcalá del Valle. Maura optó por una solución de compromiso recomendando al rey que, con ocasión del nacimiento de la infanta Beatriz, perdonara a tres de los presos y redujera la sentencia a los otros dos. Pero el detonante fue el real Decreto de 11 de julio de 1909 autorizando el reclutamiento de reservistas para la guerra de Marruecos. Decreto que afectaba directamente a la clase obrera hasta el punto de que la protesta contra la guerra hizo olvidar los demás conflictos. Las manifestaciones se repitieron y se reprimieron de tal manera que la huelga general se convirtió en la única salida. El día 22 La Cierva suspendía *de facto* las garantías constitucionales con lo que la situación era llevada a una última alternativa: o el fin de la protesta o su desarrollo revolucionario. El 26 de julio fue el primero de los siete días que mantuvieron en vilo a Barcelona y ciudades industriales adyacentes en un movimiento con bastantes pies y sin ninguna cabeza.

(4) Joaquín Romero Maura: *Terrorism in Barcelona and its Impact on Spanish Politics 1904-1909*, en «Past and Present», Oxford, diciembre de 1968, págs. 135 a 146. Cf. también del mismo autor *La Rosa de Fuego*, *op. cit.*, págs. 251-252.

(5) Pere Solà: *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial, Barcelona, 1978, págs. 75 y 76. Es traducción del original catalán.

Cabeza que Maura inventó en la persona de Ferrer sin que ello sirviera para afianzar su situación sino, al contrario, para hacerle caer bruscamente. Para Maura, una revolución que había podido ser reprimida fácilmente acabó por incidir en las Cortes, que abrieron sus puertas dos días después de la ejecución de Ferrer con una campaña contra la ejecución y contra Maura. Dada la oposición de los propios liberales, Maura optó por solicitar al rey la renovación de su confianza. Alfonso XIII interpretó el requerimiento como una oferta de dimisión. Maura había caído.

Pero pasemos ahora a analizar la participación de Ferrer en los hechos de la Semana Trágica (1). El lunes 26 de julio de 1909, sin liderato y sin un programa de acción, la huelga general se había puesto en marcha. Ferrer estaba preocupado por la viabilidad de la huelga y su posible éxito en esas condiciones, razón por la cual se trasladó desde su residencia en Masnou a Barcelona para discutir el tema con Miguel Villalobos Moreno, contacto de Ferrer en Solidaridad Obrera y que había desempeñado un papel importante en el lanzamiento de la huelga general.

Ferrer llegó a Barcelona en tren a las 8,30 de la mañana. El y Moreno comenzaron a hablar de la huelga, no sin burlar antes la vigilancia policiaca que acosaba a Ferrer. Moreno aseguró a Ferrer que el Partido Radical estaba dispuesto a apoyar la huelga, lo cual no sirvió para borrar el escepticismo que Ferrer abrigaba con respecto a esa colaboración de los republicanos con los sindicalistas. Para Moreno lo importante era que la huelga ya había comenzado. Para Ferrer el movimiento contaría con su colaboración sólo en el caso de que fuera algo serio y no un mero gatillazo. Ambos hombres decidieron no volver a verse a lo largo del día para evitar las sospechas policiales.

A continuación Ferrer se dirigió a su editorial, donde conversó con Cristóbal Litrán expresándole sus dudas. El resto de la mañana lo pasó visitando imprentas y fotograbadores. Almorzó en la concurrida Maison Dorée, saludando a diestro y siniestro a respetables hombres de negocios.

La intención de Ferrer era averiguar directamente cuál era la postura adoptada por el Partido Radical. Para ello pidió a Cristóbal

(1) Cf. el minucioso y documentado trabajo de Joan C. Ullman, *La Semana Trágica*, Ariel, Barcelona, 1972, págs. 343 a 506. Cf. William Archer, *The Life, Trial and Death of Francisco Ferrer*, Chapman and Hall, Londres, 1911, capítulos X, XI y XIV, págs. 127-143, 143-150 y 171-179, respectivamente. Y cf. la carta de Ferrer a Charles Malato, fechada el 1 de octubre de 1909 en la prisión celular de Barcelona, reproducida en Leonard D. Abbott (ed.): *Francisco Ferrer. His Life, Work and Martyrdom*, Francisco Ferrer Association, New York, 1910, págs. 60 a 68.

Litrán que se encargara de prepararle una entrevista con Emiliano Iglesias, cabeza del partido en ausencia de Lerroux, en la Casa del Pueblo. Iglesias, defensor suyo en el caso Morral, estaba dispuesto a dialogar con él, aunque decidió hacerle esperar hasta después de asistir a un reunión de la Comisión de Obras Públicas. Ferrer y Litrán esperaban a Iglesias en el café de la Casa del Pueblo. Ferrer se impacientaba urgido por una cita de negocios a las cuatro de la tarde, razón por la cual decidió entablar conversación con Lorenzo Ardid, único dirigente del Partido Radical presente en la Casa del Pueblo.

Ferrer le expresó sus dudas acerca de la utilización de la violencia como medio para conseguir un movimiento serio e insistió en que, por otra parte, la huelga no conseguiría paralizar la acción bélica de España en Marruecos. Su posición era expectante y sólo pasaría a la acción en el caso de que fuera posible llevar a cabo una verdadera revolución, revolución pregonada desde mucho tiempo atrás por los radicales. Ardid le hizo ver que el Partido Radical quería mantenerse al margen del asunto, a pesar de la insistencia de Ferrer en el sentido de que el partido debería colaborar con Solidaridad Obrera y tomar el liderazgo político del movimiento. Además, Ardid quería evitar que Ferrer implicara al partido en los hechos. Finalmente, Ardid «sugirió» a Ferrer que abandonara el local por una puerta falsa.

Ferrer pasó la tarde visitando impresores. A las 5,30 se le vio hablando con unos individuos de los que estaban congregados en el paseo de Colón, siendo desalojados por los soldados. Estos hechos acrecentaron el convencimiento de Ferrer de que se trataba de un verdadero levantamiento de obreros que no debía fracasar por falta de dirección política.

Mientras tanto, el Comité de Huelga (compuesto por el socialista Fabra i Ribas, el anarquista Rodríguez Romero y el sindicalista Villalobos Moreno) seguía persiguiendo el objetivo de incluir a Iglesias entre sus miembros o que, cuanto menos, apoyara públicamente la huelga. Moreno, quien a pesar de la decisión tomada por la mañana volvió a encontrarse con Ferrer, le hizo ver que los planes del comité no podían llevarse a cabo como consecuencia de la negativa de los radicales a colaborar. Moreno pidió a Ferrer que firmara un manifiesto en el que se pedía a Maura que no fueran enviadas más tropas a Melilla y se aseguraba que, de no ser así, los firmantes dirigirían una revuelta contra el Gobierno. Ferrer accedió a la petición e incluso ofreció su participación en un Gobierno provisional caso de ser proclamada la República. También prometió intentar convencer a Iglesias para que firmara el manifiesto.

Ferrer cenó solo en un hotel de las Ramblas. A las 9,30 de la noche se encontró con Francisco Doménech, miembro del Partido Radical de Masnou, quien le acompañaría el resto de la noche. Primero fueron a las oficinas de *El Progreso* donde Ferrer dejó un recado en el que pedía a Iglesias que se encontrara con él en un café. Luego tomaron la calle Aribau con dirección a la plaza Universidad, donde encontraron a Litrán y a su mujer. Los cuatro se sentaron a tomar café. Impaciente por la suerte del manifiesto, Ferrer pidió a Doménech que se acercara a la sede de Solidaridad Obrera en busca de noticias. Como éste no accediera, acudió Litrán, quien regresó con la noticia de la clausura del edificio por parte de las autoridades militares.

Iglesias, que no quería abandonar las oficinas de *El Progreso*, mandó un recado a Ferrer invitándole a acudir allí. Ferrer llegó entre las 10,30 y las 11. Le preguntó a Iglesias si había firmado el manifiesto, obteniendo como sarcástica respuesta otra pregunta acerca de las fuerzas y armamento con que se contaba para llevar a cabo la revolución predicada. Iglesias explicó a Ferrer su postura de que lo mejor era abandonar la huelga y volver al trabajo. A continuación instó a Ferrer a que regresara a su casa en bien de su seguridad.

Ferrer y Doménech salieron de *El Progreso*, encontrándose al rato con Moreno. Le informaron de la postura de los radicales y Ferrer le recomendó que se dirigiera él mismo a Iglesias en busca de una última decisión. Ferrer quiso permanecer en Barcelona hasta que se enteró de que Iglesias definitivamente no firmaría el manifiesto. Decepcionado le dijo a Litrán:

«Desengáñese usted. Ningún partido hará la revolución. Aquí no hay nada, nada. Créame usted: déjese de aventuras políticas y a trabajar de firme en pro de la instrucción. Mediante ella haremos una humanidad mejor, instauraremos un mejor estado de derecho» (2).

Ferrer decidió regresar a su masía y, al no contar con medios de transporte —eran cerca de las dos de la madrugada—, recorrió a pie acompañado de Doménech los 24 kilómetros que le separaban de su casa. La escueta afirmación de Ullman es categórica:

«Pese a su deseo de participar en ellos, a Ferrer se le había excluido de los sucesos de Barcelona» (3).

El martes 28 lo pasó Ferrer en su Mas Germinal, saliendo por

(2) Cristobal Litrán: *Alrededor del proceso Ferrer*, en *El Progreso*. Barcelona, 20 de julio de 1910.

(3) Joan C. Ullman, *op. cit.*, pág. 380.

primera vez a las 10 de la mañana del miércoles. Su acción quedó limitada a las pequeñas ciudades de Premià y Masnou, donde corría el rumor —extendido por Doménech— de que Ferrer era el director del movimiento. Ferrer se entrevistó con Juan Puig Ventura («el Llarg») presidente de los radicales de Masnou, cambiando impresiones acerca de las noticias de Barcelona y sobre los levantamientos —que Ferrer consideraba veraces— en Madrid, Valencia y Zaragoza.

Ferrer y Puig se decidieron a ir a Premià para entrevistarse con el alcalde Domingo Casas Llibre. Llegaron sobre el mediodía y hablaron de la revolución con los dirigentes radicales de la localidad: el alcalde, el teniente de alcalde Antonio Mustarós Roig y el secretario José Álvarez Espinosa. Casas se mostró preocupado por la aparición pública de Ferrer en aquellos momentos. Se discutió en menos de 45 minutos la posibilidad de proclamar la República en Premià. Durante su regreso a Masnou, Ferrer y Puig comentaron la negativa de Casas a vincular a los radicales con la revolución. Ferrer regresó a su masía y *no volvió a aparecer en público durante la semana.*

La tarde del sábado 31 Moreno y Miranda enviaron dos mensajeros a Ferrer en solicitud de dinero para huir a Francia. Soledad Vilafranca les recibió y les llevó a la cueva donde Ferrer se refugiaba. Este les dio mil pesetas y les transmitió el mensaje de que le esperaran en Marsella, pues tenía intención de huir en cuanto la policía relajara su vigilancia.

El 19 de agosto Ferrer continuaba escondido, razón por la cual las autoridades deportaron a sus familiares y amigos para dejarle desamparado. El día 31 de agosto, al salir de su escondite para huir a Francia, fue detenido. El 3 de septiembre se inició el proceso contra él. El 28 de septiembre termina el período procesal del sumario. El plenario se desarrolla del 29 de septiembre al 4 de octubre. El 8 de octubre se acuerda la celebración del Consejo de Guerra. El 9 de octubre se celebra el Consejo: Ferrer es condenado a muerte. El 10 de octubre el capitán general de la región aprueba la sentencia. El 12 de octubre el Gobierno se da por enterado. El 13 de octubre Ferrer es ejecutado.

8. JUICIO Y CULPABILIDAD

El carácter espontáneo y acéfalo de los hechos de la Semana Trágica es algo en lo que coinciden historiadores de muy distinto signo y que fue reconocido por el propio Ossorio y Gallardo, hombre

de confianza de Maura que había alcanzado la gobernación civil de Barcelona y que en los primeros momentos de la rebelión dio muestras de ser capaz de enfrentarse con la situación con mayor inteligencia y habilidad que su ministro de la Gobernación, La Cierva. Las rencillas entre ambos y la mayor autoridad del segundo hicieron que las iniciativas de Ossorio no fueran aceptadas, en favor de las decisiones autoritarias de La Cierva, las cuales, en definitiva, propiciaron el trágico desarrollo de los acontecimientos.

La solución era buscar una cabeza de turco. Ferrer fue acusado de ser el «autor y jefe de la rebelión», cargo que, tal como se desprende del análisis del proceso (1), no fue probado en absoluto. Además, el problema reside en que la culpabilidad o inocencia de Ferrer se ha tratado más a menudo como un tema político que como un tema jurídico. Pero más allá del ámbito estrictamente jurídico tampoco se han podido encontrar pruebas que sirvan para satisfacer acusación de tal calibre.

El proceso de Ferrer fue un proceso ordinario, pero sin las garantías de defensa que le deberían haber correspondido. En la instrucción sólo se escucharon testimonios contrarios a Ferrer, testimonios que, por lo demás, fueron imprecisos hasta el punto de no probar absolutamente nada. Entre las «vejeciones, los actos arbitrarios y las parcialidades cometidas durante la causa» (2), Solà menciona las siguientes: no se permitió a Ferrer completar sus declaraciones en el plenario, fueron confiscados distintos documentos destinados a defender al acusado remitidos por amigos suyos desde el extranjero, no se citó un solo testimonio de descargo habida cuenta de que sus familiares y amigos más próximos habían sido deportados, Ferrer estuvo sin abogado los 28 días que duró el sumario, la defensa sólo pudo disponer de los primeros nueve días de octubre...

En el mismo sentido, Ullman nos dice que:

«Las prisas, el sigilo, la falta de pruebas que ofrecer al público constituyeron un claro exponente de la falta de garantías individuales que hicieron de él un mártir de los derechos civiles» (3).

Ateniéndonos a los hechos, es de destacar que Ferrer no

(1) Cf. «Juicio Ordinario seguido ante los tribunales Militares en la Plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer Guardia», Cort. Palma de Mallorca, 1977, Cf. William Archer: *The life, Trial and Death of Francisco Ferrer*, Chapman and Hall. Londres, 1911, capítulos XV a XXI, dedicados al examen del proceso y de las pruebas presentadas, págs. 179 a 255.

(2) Pere Solà: *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial. Barcelona, 1978, pág. 108.

(3) Joan C. Ullman: *La Semana Trágica*, Ariel. Barcelona, 1972, págs. 545-546.

desempeñó ningún papel en la convocatoria, preparación y organización de la huelga general previa a la Semana Trágica. Por lo que se refiere a su participación en los sucesos hay que señalar:

1.º Que no fue incluido en el Comité de Huelga, compuesto por el socialista Fabra i Ribas, el anarquista Rodríguez Romero y el sindicalista Moreno.

2.º Que su función quedó reducida a servir de enlace entre dicho Comité y el Partido Radical con la intención de conseguir la participación de dicho partido en la dirección de los acontecimientos.

3.º Que esa función de enlace fue autoasignada y que como consecuencia del alejamiento existente entre los tres miembros del Comité de Huelga y Emiliano Iglesias, cabeza del Partido Radical en ausencia de Lerroux, Moreno creyó que Ferrer, más próximo a Iglesias (le había defendido en el proceso de 1906), podría influir positivamente en la decisión de los radicales.

4.º Que sus gestiones cerca del Partido Radical (en conversaciones con Lorenzo Ardíd en la Casa del Pueblo, y con Emiliano Iglesias, quien retrasó su entrevista con él hasta la noche del lunes haciendo patente el menosprecio que los radicales tenían hacia él) fueron completamente infructuosas.

5.º Que se limitó a la firma de un manifiesto en el que se pedía a Maura que no fueran enviadas más tropas a Melilla y se aseguraba que, de no ser así, los firmantes dirigirían una revuelta contra el Gobierno

6.º Que apenas permaneció 18 horas en Barcelona: desde las ocho y media de la mañana del lunes 26 hasta las dos horas del martes 27.

7.º Que el martes no se movió de su masía, en las afueras de Masnou.

8.º Que el miércoles, su acción, si es que así puede llamársele, quedó limitada a las pequeñas ciudades de Premià y Masnou.

9.º Que el miércoles por la tarde regresó a su masía y no volvió a aparecer en público durante la semana.

Como resultado de estas consideraciones no tenemos por menos que concluir que el papel desempeñado por Ferrer en los acontecimientos de la Semana Trágica fue mínimo, por no decir nulo. Por lo demás, difícilmente se puede interpretar su comportamiento como el correspondiente al de un hombre bragado en los menesteres de la acción política.

Con el análisis precedente de la acción política de Ferrer hemos querido dejar constancia de que considerar esencialmente las aplicaciones concretas del pensamiento de Ferrer como una *praxis* política en sentido estricto es una visión del todo alejada de la realidad. Por el

contrario, nosotros sostenemos que la acción ferreriana ha de ser más bien considerada como una acción educativa. A la justificación de esta tesis están dedicados los primeros capítulos de la tercera parte.

III. EDUCACION Y REVOLUCION

9. DE LA ESCUELA DE ALELLA A LA ESCUELA MODERNA

Quizá Ferrer comenzó su carrera revolucionaria el mismo día de su nacimiento, por el hecho de producirse éste en el seno de una familia de viñadores, aparceros y, a la vez, pequeños propietarios agrícolas. Entorno familiar típico de la *menestralía* catalana (1), cuya apertura a un tipo de mentalidad modernizadora condicionó los primeros años de la vida de Ferrer, especialmente bajo la influencia de su hermano mayor José y de su tío Antonio.

Quico, que así le llamaban, era el séptimo de sus once hermanos. Pasa su primera infancia en su pueblo natal, recibiendo sus primeras clases en «L'Escola d'Alella». Es en esta escuela donde Ferrer entra en contacto por vez primera con lo que no debe hacerse: su aprendizaje ha comenzado. La escuela, dirigida por el párroco del pueblo, se ubica en un lugar mal acondicionado en el que se echan en falta los materiales más elementales, mientras que las paredes están repletas de imágenes. La mayor parte del tiempo lectivo se dedica al estudio de la historia sagrada y el catecismo, a las oraciones, lecturas piadosas y los cánticos. Además, los niños del coro —entre los que se encuentra— complementan su aprendizaje con la dedicación a tareas confesionales y ejercicios piadosos. Todo esto se inserta en el marco de un sistema pedagógico tradicional en el que un régimen de disciplina dura culmina con la práctica constante del castigo físico.

Precisamente este tipo de castigo es rechazado por Ferrer en una ocasión en la que, practicando el fútbol en la calle durante el tiempo de recreo, como capitán de uno de los equipos se enzarza en una riña que termina en pelea. La represión del maestro no tarda en llegar, como tampoco duda Quico en utilizar el apelativo «bruto» en contra del educador. Como consecuencia de ello es severamente castigado. Años más tarde, cuando Ferrer se disponía a fundar la Escuela Moderna, diría: «No tengo más que hacer lo contrario de lo que he vivido.»

(1) Cf. Salvador Giner: *The Social Structure of Catalonia*, The Anglo-Catalan Society Occasional Publications, Sheffield, 1980, págs. 15 y ss.

La segunda fase de su educación la pasa en la escuela de Teiá, donde encuentra un maestro laico que practica una enseñanza más liberal. Ferrer da muestras de ser un chico serio y tranquilo, de inteligencia viva y con una memoria fuera de lo común. El párroco del pueblo se interesa por él y, a la vez que le enseña francés, trata de explotar sus dotes encauzándolas hacia la vocación sacerdotal. Incluso llega a conseguirle una beca para estudiar en los jesuitas. De todas formas los planes del párroco quedan frustrados por la intervención de su hermano mayor y de su tío, ambos anticlericales a ultranza.

El anticlericalismo y la problemática religiosa es otro elemento importante de la época de Ferrer cuyo condicionamiento afectó tanto a sus planteamientos políticos como a sus actividades educativas. Catolicismo y derecha venían a confundirse e incluso la alternativa monarquismo/republicanismo estaba en muchos casos motivada por un determinado concepto de lo religioso. El laicismo pedagógico fue una auténtica piedra de toque a este respecto. Según Antoni Jutglar (2) es equivocado pensar que el Krausismo fuera la principal actitud laica durante este período. La propia Institución Libre de Enseñanza se acercó más a los modelos pedagógicos franceses e ingleses que a los alemanes. Por lo demás, el racionalismo «armónico» y neutralista en materia de educación religiosa de la Institución era sólo una de las posturas, a las que se sumaban, por lo menos en Cataluña, planteamientos anticlericales acompañados de unas más o menos revolucionarias concepciones políticas. El anticlericalismo de liberales, republicanos, socialistas o anarquistas tomaba distintos matices de acuerdo con intereses y convicciones dispares. En cualquier caso, el anticlericalismo estaba infiltrado en los sentimientos de amplios sectores obreros y no obreros más allá de toda racionalización política o de cualquier otro tipo.

La primera muestra del interés de Ferrer por la instrucción aparece en 1884 cuando funda una biblioteca ambulante entre los obreros de la empresa de ferrocarriles en la que trabajaba, actividad que mantuvo simultáneamente a su actividad política republicana. Precisamente, su participación en una huelga de ferrocarriles le obliga a refugiarse en Sallent, donde tiene la oportunidad de conocer a dos personas que sin duda influirán en sus planteamientos posteriores: el importante pedagogo libertario Puig Elías y el maestro Ferrer. Ellos son los que se han ocupado de dotar al pueblo con una casa cuna, un hospital y el primer cementerio civil de España. Y es a través de ellos

(2) Antoni Jutglar: *Ideologías y Clases Sociales en la España Contemporánea*, Edicusa, Madrid, 1969, vol. 2, págs. 150-151.

que tiene noticia de la existencia en Sant Feliu de Guixols de la escuela laica llamada La Verdad, experiencia pedagógica por la que se interesa vivamente.

Los primeros tiempos de exilio en París son difíciles para la economía de Ferrer. Para mantenerse —y mantener a su mujer y sus tres hijas que, rompiendo la separación, han ido a reunirse con él— trabaja de representante de vinos y de fondista hasta que más tarde encuentra una actividad que será el centro de su atención: la enseñanza. Da clases de español, comienza a enseñar en el Círculo de Enseñanza Laica —donde causa una profunda impresión a León Bourgeois—, en la Asociación Politécnica, en los cursos nocturnos del Liceo Condorcet y en la logia del Gran Oriente. La librería Garnier edita su *Tratado de Español Práctico*, obteniendo un gran éxito, pues se publican dos ediciones en 1895 y 1897. Ferrer, satisfecho con su nueva actividad, dirá:

«No pude por menos de felicitarme por ese cambio de profesión, a causa del éxito inmediato que tuve, y porque la nueva vida convenía mejor que cualquier otra a mi temperamento» (3).

Durante esta época Ferrer frecuenta la Biblioteca Nacional parisina y perfecciona el inglés. En 1880 reanuda su actividad masónica afiliándose a la logia Les Vrais Experts, alcanzando grados importantes en la rama francesa de la orden y llegando a ser, en opinión de Dommanget, una de las grandes cabezas del librepensamiento internacional. Solà, en cambio, afirma que Ferrer nunca se casó con la masonería-institución, considerándolo como un «adepto en espíritu» (4). De todos modos, los contactos con masones catalanes como Odón de Buen y Martínez Vargas, le serán de gran utilidad más tarde para la creación de la Escuela Moderna.

Entre las relaciones de Ferrer con los anarquistas franceses son de destacar las mantenidas con el pedagogo Robin, pues contribuyeron de forma decisiva al cambio que se va produciendo en la mentalidad de Ferrer. Robin, a su regreso a Nueva Zelanda, restablece su Liga de la Regeneración Humana bajo el lema «Buen Nacimiento, Educación Integral». Por lo menos una de las reuniones de la liga se celebra en casa de Ferrer. Ferrer también visita la escuela de Robin en Cempuis.

El autodidactismo, la labor educativa convertida en profesión y la toma de contacto con planteamientos pedagógicos revolucionarios

(3) Citado en Maurice Dommanget: *Los Grandes Socialistas y la Educación*, Fragua, Madrid, 1972, pág. 386. Cf. págs. 382-390.

(4) Pere Solà: *Las Escuelas Racionalistas en Cataluña (1909-1939)*, Tusquets, Barcelona, 1976. Cf. «Biografía de Ferrer», págs. 18-22.

operan un cambio importante en la concepción ferreriana acerca de las vías por las cuales el mundo puede ser transformado. Ferrer pasa a considerar que la revolución no puede ser llevada a cabo exclusivamente a través de la acción política. Se desprende de sus antiguas ilusiones golpistas y adopta progresivamente una perspectiva pedagógica en la que la educación se convierte en un elemento importante, si no preponderante, en orden a conseguir la anhelada transformación social. Una revolución política que no vaya acompañada de un cambio en las mentalidades está abocada al fracaso. Por ello, es preciso fomentar la creación de nuevas instituciones educativas. La influencia de Kropotkin se deja notar en los nuevos planteamientos ferrerianos. Kropotkin, en contra de Bakunin, consideraba que la educación de los individuos, la transformación de sus ideas, debía preceder a la revolución social. Además, Ferrer, tras la muerte de Ruiz Zorrilla en 1895, rompe con republicanos y socialistas en el convencimiento de que su único objetivo es el poder.

Desde 1894 —año en que las discusiones y enfrentamientos con su esposa alcanzan su punto álgido cuando Teresa Sanmartí le dispara en Montmartre ocasionándole graves heridas, rompiéndose así definitivamente el matrimonio— da clases de español a una acaudalada viuda católica y a su hija Jeanne-Ernestine Meunier. La atenta discípula se enamora de Ferrer pero no es correspondida por éste, dadas sus relaciones con la maestra Leopoldine Bonnard con la que tiene un hijo, Leopoldo. Bonnard más tarde acompañaría a Ferrer a su regreso a Barcelona y trabajaría como profesora de la Escuela Moderna.

Ambas mujeres se conocen y traban amistad, viajando con Ferrer por España, Portugal, Suiza, Italia y Bélgica. Este viaje es de gran importancia para el nuevo empeño en que Ferrer está embarcado, pues visita a los pedagogos Reclus y Pestalozzi y conoce los establecimientos más avanzados en técnicas educativas. En Turín dicta un curso de «lenguas asimiladas» (francés, español, portugués) y en Bruselas pronuncia una conferencia pedagógica en el Instituto Geográfico que admira a Elisée Reclus.

En enero de 1901 se produce un suceso que va a determinar el quehacer de Ferrer hasta sus últimos días: se trata del fallecimiento de su acaudalada discípula Jeanne-Ernestine Meunier, quien le deja en herencia más de un millón de francos. Este es el momento en el que Ferrer opta claramente por la acción educativa en detrimento de la acción política en sentido estricto. A pesar de la insistencia de Lerroux en orden a que dedique su dinero a fines electorales, Ferrer se decide a destinar sus fondos a la creación de su gran proyecto

educativo, La Escuela Moderna. Con esta decisión Lerroux obtuvo la siguiente respuesta: «serviré mejor a sus ideas fundando la Escuela Moderna que haciendo política».

A partir de ese momento la actividad educativa de Ferrer se hace particularmente intensa. Funda la Escuela Moderna y pone en marcha un amplio conjunto de actividades complementarias, funda una escuela normal para maestros, preside la Asociación de Profesores Laicos Racionalistas de Barcelona y, ya a su regreso del periplo europeo tras su procesamiento en el caso Morral, promueve la creación de la revista «L'Ecole Renovée» y crea la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia, además de financiar el Centro de Estudios Sociales. Pocos días antes de la Semana Trágica se encontraba en Londres desarrollando sus actividades educativas internacionales y buscando nuevos textos que traducir para la editorial de la Escuela Moderna. Su regreso a España a principios del verano de 1909 estuvo motivado por la enfermedad de un familiar. Por aquel entonces planeaba la creación de otra Escuela Moderna en Barcelona (la primera había sido clausurada en 1906) y estaba ilusionado con la construcción de una casa de campo cerca de su masía para que los maestros pasaran los últimos años de su vida. Estos dos proyectos quedaron enterrados con su vida en un foso de Montjuich.

10. LA ESCUELA MODERNA

Ferrer inició su actividad para llevar a cabo su plan con la formación del Patronato de la Escuela Moderna. Obtuvo un notable éxito al conseguir que el patronato estuviera constituido por figuras de gran renombre, cuidando de que, siendo personas de ideas avanzadas, no estuvieran todas ellas identificadas como miembros de ningún partido político: el jurista y rector de la Universidad de Barcelona Rodríguez Méndez, el gran naturalista Odón de Buen, el célebre Ramón y Cajal, los profesores de medicina Lluria y Martínez Vargas y el patriarca del anarquismo Anselmo Lorenzo. José Prat tomó el cargo de administrador. Más no se podía pedir.

En cambio, en lo que se refiere a los aspectos materiales del proyecto, las dificultades iban a ser grandes: encontrar un edificio, material escolar adecuado, etc., fueron problemas que tardaron en

solucionarse. Como maestros Ferrer reúne a Salas Antón, Cristóbal Litrán, Corominas Maseras y Léopoldine Bonnard y hace venir a la prestigiosa Clémence Jaquet, quien había sido preceptora de los hijos del pachá de Schaka.

Quizá el problema más importante radicó en conseguir la autorización de apertura del establecimiento. La Constitución de 1876 era favorable en principio a la libertad de enseñanza. Pero esta llamada libertad de enseñanza excluía las orientaciones anticlericales, debido fundamentalmente al entonces vigente concordato Iglesia-Estado de 1851. Además, el proyecto de Ferrer era visto con cierto recelo por las autoridades, pues no consideraban a la Escuela Moderna como una escuela experimental, sino incluida en el contexto de la educación libertaria. Sus relaciones con la masonería y el anarquismo contribuyeron a aumentar aquel recelo.

De todas maneras, el 8 de septiembre de 1901 las puertas de la Escuela Moderna quedan oficialmente abiertas. Ferrer abre el curso saludando a las doce chicas y a los dieciocho chicos matriculados, en presencia del Patronato. A partir de ese momento el desarrollo de la Escuela Moderna es notable: en el segundo trimestre el número de matriculados se ha elevado a setenta, pasándose a ciento veintiséis años más tarde y llegándose a ciento setenta y cinco en el momento de su clausura como consecuencia del procesamiento de Ferrer en el caso del regicidio frustrado de Mateo Morral en 1906 (1). En 1905 la Escuela Moderna cuenta con 147 sucursales en la provincia de Barcelona. En 1908 hay diez escuelas modernas en Barcelona con un total de alrededor de mil alumnos. También van apareciendo escuelas en todo el territorio nacional: Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz, Córdoba, Palma de Mallorca, Valencia. Asimismo se instituyeron escuelas en Portugal, Sao Paulo, Lausana, Amsterdam y otras ciudades europeas.

Ferrer, siguiendo los planteamientos de Robin y Blanqui y acorde con el cientificismo positivista suscrito de una u otra forma por la tradición anarquista, califica a su enseñanza de *racional y científica* al servicio de la *razón natural*. La educación es considerada como un elemento determinante de la revolución social, en la línea del anarquismo kropotkiniano. Asimismo, en la Escuela Moderna se excluye la enseñanza religiosa y se establece como principio la necesidad de sustraer el aparato educativo de las manos del Estado.

(1) En el *Boletín de la Escuela Moderna* de 30 de junio de 1903 apareció la clasificación por sexos y número de alumnos durante los dos primeros años escolares. En el de 30 de junio de 1904 aparecen los mismos datos para los tres primeros años. Cf. Francisco Ferrer Guardia: *La Escuela Moderna*, Tusquets. Barcelona, 1976, pág. 172.

Por lo demás, Ferrer pregona y practica la coeducación de las clases sociales, así como la de ambos sexos, en un sistema de enseñanza mixta y no clasista.

Las actividades escolares se vieron complementadas con el establecimiento de una biblioteca, con una imprenta y con una casa editorial. La creación de la editorial de la Escuela Moderna está motivada por la necesidad de contar con los textos idóneos para las enseñanzas impartidas. Los primeros libros en salir a la venta —al precio de una peseta— son manuales de lectura, de ortografía, de gramática, de geografía, de historia y de ciencias. Estos textos parten de presupuestos positivistas y tienen una fuerte carga anticlerical y antimilitarista.

El primer libro de lectura que aparece obtiene un éxito enorme, vendiéndose dos ediciones en muy poco tiempo. Entre las obras editadas cabe destacar *Historia Natural* de Odón de Buen, *Resumen de la Historia de España* de Nicolás Estévez, Malato adapta *El Origen del Cristianismo* de Malvert, Jaquinet traduce del inglés un *Resumen de la Historia Universal*, *La Sustancia Universal* de Albert Bloch y Paraf-Javal, *La Evolución Superorgánica* de Lluria, *Las Aventuras de Nono* de Jean Grave, traducida por Lorenzo, ... hasta un total de una treintena de publicaciones (2).

También se publicó un *Boletín de la Escuela Moderna*, dirigido al principio por Anselmo Lorenzo y por Corominas Maseras después (3). En él se insertaban los programas de la escuela, noticias, datos estadísticos, estudios pedagógicos, traducciones de artículos, reseñas de las conferencias dominicales (otra actividad complementaria de la Escuela que obtuvo un gran éxito), avisos de los concursos públicos para el profesorado y anuncios de la editorial. Ferrer completó su actividad educativa instituyendo una Escuela Normal para la formación de maestros.

(2) En el *Boletín de la Escuela Moderna* de 30 de junio de 1904 aparece una tabla de poblaciones y número de escuelas que utilizan los libros de la Escuela Moderna como libros de texto. Cf. *Ibidem*, pág. 186.

(3) Con 16 páginas hasta 1906 y 24 hasta 1909. La colección completa consta de 62 números. 1.ª época: de octubre de 1901 a junio de 1906; 2.ª época: de mayo de 1908 a 1909. Cf. *Boletín de la Escuela Moderna*, edición a cargo de Albert Mayol, Tusquets, Barcelona. 1977.

11. «L'ECOLE RENOVEE»

Ferrer, maestro sin escuela pues la Escuela Moderna había sido clausurada como consecuencia de su procesamiento en 1906 y no volvió a abrirse a pesar de la sentencia que le declaraba inocente, no cejó en su tarea educativa. Promovió la creación de la revista *L'Ecole Renovée*, con el subtítulo «extensión internacional de la Escuela Moderna de Barcelona».

«El objeto de esta revista es la elaboración de un plan de educación racional, conforme a las observaciones de la ciencia actual» (1).

La sede radicaba en el 76 rue de l'Orme de Bruselas, ciudad en la que apareció el primer número el 15 de abril de 1908, aunque a partir de 1909 se edita en París. El secretario de redacción fue Eslander.

En el primer número aparecen los objetivos y programa de la revista (2):

«La Escuela Renovada estará consagrada a la elaboración de un plan de educación moderna. (...) Su fin es agrupar los esfuerzos y las iniciativas que se producen por doquier, pero que permanecen aislados, para llegar a formular una concepción global y los medios para realizarla completamente.»

Pero el alcance de esa renovación de la escuela llega más allá de ella misma:

«Los promotores de la revista esperan determinar un movimiento, por el que se interesen todos los que esperan de la escuela moderna la renovación de la sociedad.»

El programa comprende doce puntos. Los siete primeros hacen referencia a discusiones sobre la educación, estudios sobre la infancia, educación física, organización de las escuelas, formación de los educadores y establecimiento de un programa escolar. Los cuatro puntos siguientes, que están claramente influidos por las ideas ferrerianas, se refieren a la importancia de la escuela como agente de socialización y su relación con la familia, tratando también de los medios materiales de la educación, la arquitectura y disposición de la escuela, la formación de bibliotecas y hemerotecas y la edición de libros para niños. Finalmente, el último punto del programa hace referencia a la historia de la educación y de sus métodos y a la

(1) Carta de Ferrer a Laisant de 3 de diciembre de 1907.

(2) Cf. *Boletín de la Escuela Moderna*, edición a cargo de Albert Mayol, Tusquets, Barcelona, 1977, págs. 211-214. Cf. Maurice Dommanget: *Los grandes socialistas y la educación*, Fragua. Madrid, 1972, págs. 402-406.

necesidad de apartarla del sometimiento estatal y clerical. Para poner en marcha este plan Ferrer prevé la creación de una escuela normal para maestros e incluso pensaba en la edición de una enciclopedia de la educación en quince volúmenes que sirviera para la instrucción del profesorado.

Entre los colaboradores de la revista están Robin, d'Arsac, Eslander, Roorda, Laisant, Heaford, Hellen Key, Tarrida del Marmol, Giuseppe Sergi, Aristide Pratelle (pseudónimo de Albert Milice), Alexandre David, Vulabelle, Grandjouan, Preneau, Lefranc y Laurin (pseudónimo de Tortillet).

Aparecieron siete números más, el último de los cuales el día 15 de noviembre de 1908. El lanzamiento de la revista se saldaba con un fracaso, pues no consiguió agrupar más que unos 360 suscriptores. Pero tras dos meses de interrupción la revista reapareció con sede en el domicilio parisino de Ferrer, en el 21 boulevard Saint Martin. El comité de redacción estaba compuesto por el propio Ferrer, Charles Albert y Maurice Dubois. La revista se desarrolló en poco tiempo, alcanzando la cifra de 510 suscriptores. Entre los redactores había un gran número de maestros sindicados, como el propio Dubois y Marcel Borit, Gabrielle y Louis Bonet, Amédée Bourdon, Fontaine, Emile Glay, Laurin, Raffin, Roux, Elie Reynier, François Mayoux y Parchard.

12. LA LIGA INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION RACIONAL DE LA INFANCIA

Su dedicación a la acción educativa la completó Ferrer con la creación de la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia. Era ésta una vieja aspiración de Ferrer, que desarrolló basándose en la «Asociación Internacional de Educación» o «Asociación Universal de Educación Integral» que fundara Robin quince años antes. Para la fundación de la Liga Ferrer se puso en contacto con todos aquellos que pudieran estar interesados en esa obra de propagación por encima de las fronteras. Al primero en ganarse fue al inglés William Heaford, por medio de una carta de 18 de diciembre de 1906 escrita desde la cárcel. Más tarde Ferrer se puso en contacto directo con personalidades susceptibles de apadrinar la obra. En varias ocasiones conversó con Anatole France, siendo huésped suyo en Villa Said. El escritor aceptó la presidencia de honor de la Liga.

La circular de lanzamiento data de abril de 1908 y procede de un comité de iniciativa en el que están incluidos Ferrer como presidente, el profesor Laisant (de Francia) como vicepresidente, Eslander (de Bélgica), Ernest Häckel (de Alemania), Giuseppe Sergi (de Italia), William Heaford (de Inglaterra) y Roorda (de Suiza), todos ellos como vocales.

Los principios de la Liga se definen en cuatro puntos:

«1.º La educación dada a la infancia debe apoyarse en una base científica y racional: por consiguiente, se debe descartar de ella toda noción mística o sobrenatural.

2.º La instrucción es sólo una parte de esa educación (...).

3.º La educación moral, mucho menos teórica que práctica, debe resultar sobre todo el ejemplo y apoyarse en la gran ley natural de la solidaridad.

4.º Es necesario (...) que los programas y los métodos estén adaptados tan exactamente como sea posible a la psicología del niño.»

El artículo VI de los estatutos señala a *L'Ecole Renovée* como «el órgano oficial de la Liga», secundado por el *Boletín de la Escuela Moderna* de Barcelona y la *Scuola Laica* de Roma.

La irradiación internacional de la Liga es verdaderamente impresionante. A la lista numerosísima de miembros adheridos hay que añadir los nombres de muchos simpatizantes y amigos, entre los que se encuentran, Painlevé, Languérin, Berthelot, Bernard Shaw, Gorki, Briand y Swan. La proyección internacional de las actividades educativas de Ferrer explica los movimientos de solidaridad y de protesta que se produjeron tras su ejecución.

13. FERRER Y LA CONCEPCION POSITIVISTA DE LA CIENCIA

Como hemos podido observar en los últimos capítulos, en el programa educativo ferreriano se insiste en el carácter *racional* y *científico* de la enseñanza. Una enseñanza que ha de estar al servicio de la *razón natural* y obedecer a la *ley natural* de la solidaridad. Este planteamiento, que llega a Ferrer vía Robin, es heredero de la tradición anarquista del XIX que recoge, a su vez, el cientifismo positivista de la época burguesa de la revolución industrial. El materialismo vulgar esgrimido por ciertos sectores revolucionarios viene a hacerse cómplice inconsciente de la clase que quiere derrocar al reivindicar un concepto de ciencia convergente con el que la clase burguesa había impuesto para legitimar ideológicamente. primero, su

propia revolución y, luego, su posición dominante en la nueva sociedad.

La concepción ferreriana de la ciencia se ubica en el marco del racionalismo positivista. Este racionalismo que arranca en el XVII con Descartes, como expresión de un supuesto metafísico-religioso por el que se hace de Dios la razón última de inteligibilidad del universo. Este racionalismo que a mediados del XVIII es el sustento de la Ilustración, donde la Razón es, a la vez, exaltada como disipadora del oscurantismo y como guía de los comportamientos individuales y colectivos, desembocando en un normativismo cuya plasmación histórica es la Revolución Francesa. Ya en el siglo XIX, junto a estas dos vertientes racionalistas, aparecen las concepciones evolucionistas de la historia. También en esta época nace el positivismo en su sentido más estricto, es decir, el positivismo comtiano, en el que el interés por el *cómo* sustituye a las preguntas acerca del *qué*, con el consiguiente abandono de todo planteamiento metafísico y con atención exclusiva a lo *dado*; con todo ello, la filosofía queda reducida a servidora de la ciencia. Todavía en el XIX, encontramos los movimientos neokantianos, protagonizados fundamentalmente por las escuelas de Marburgo (más racionalista y cientifista) y de Baden.

En Ferrer van a coincidir el racionalismo librepensador del XIX y el cientificismo positivista. Positivismo el suyo, que, conteniendo las características esenciales de esta tendencia, está especialmente alimentado por los planteamientos evolucionistas spencerianos, arrojados por una concepción materialista de la naturaleza, apoyada fundamentalmente en el darwinismo y en las obras de Elisée Reclus y Ernst Häckel.

Revisemos a continuación los elementos esenciales que subyacen al planteamiento de Ferrer. Pueden ser agrupados de la siguiente forma: cientificismo positivista, avalorismo, naturalismo, normativismo e iluminismo. Elementos que, como veremos, están íntimamente interrelacionados.

a) *Cientificismo positivista*

La Escuela Moderna fue concebida por Ferrer como una escuela *científica y racional*. El racionalismo educativo pregonado por Ferrer era, como ya hemos dicho, aquél que debía ser guiado por la *razón natural* y por la *ciencia*.

«Toda la historia de la ciencia moderna, comparada con la escolástica de la Edad Media, puede resumirse en una palabra: “vuelta a la naturaleza” (...). En vez de raciocinar sobre lo inconcebible,

comencemos por ver, por observar y estudiar lo que se halla a nuestra vista, al alcance de nuestros sentidos y de nuestra experimentación» (1).

Esta enseñanza racional y científica se diferencia y se opone tanto a la enseñanza religiosa —puramente mitificadora— como a la enseñanza laica —que, siempre en opinión de Ferrer, desemboca fácilmente en enseñanza política—.

«La enseñanza racional y científica ha de persuadir a los futuros hombres y mujeres que no han de esperar nada de ningún ser privilegiado (ficticio o real); y que pueden esperar todo lo racional de sí mismos y de la solidaridad libremente organizada y aceptada» (2).

En este sentido, ningún conocimiento debe sustentarse en fe de ningún tipo, sino que, señala Ferrer, ha de ser adquirido por la vía de la *experiencia* y de la demostración racional.

En el primer número del Boletín de la Escuela Moderna, publicado el 30 de octubre de 1901, los presupuestos epistemológicos ferrerianos aparecen explícitamente, aunque con una ingenuidad y simplicidad exageradas, lo cual por supuesto no obsta para que sean elementos determinantes de su concepción del mundo sea cual fuere el grado de conciencia que de ellos tuviera. Ferrer aboga por la emulación de los métodos de las ciencias naturales, basados en la observación y la experimentación, como fórmula para disipar los errores tradicionales a través de una

«doctrina exacta acerca de los objetos y de las leyes que los regulan.»

La ciencia se convierte así en árbitro de la verdad (3). Como puede apreciarse, los planteamientos comtianos están aquí fielmente reproducidos. El método, ya hipotasiado en el discurso cartesiano, adquiere un papel definitorio del propio concepto de ciencia y de verdad.

La demostración de la verdad científica, sólo será posible a través de la evidencia de los hechos, en el sentido durkheimiano de *datum*. Así, Ferrer no vacila al afirmar que

(1) Artículo de Ferrer aparecido en el núm. 6 del año 2 del *Boletín de la Escuela Moderna*, reproducido en Francisco Ferrer Guardia, *La Escuela Moderna*, Tusquets, Barcelona, 1976, págs. 151 y ss.

(2) *Ibidem*, pág. 149. Al hablar de «ser privilegiado ficticio o real», Ferrer se está refiriendo, respectivamente, a los dioses y a los gobernantes políticos. Cf. págs. 146-149 y 116.

(3) Cf. *Ibidem.*, págs. 84-87.

«En ciencia no hay demostración posible más que por los hechos» (4).

De la misma manera, en el programa del tercer año escolar (1903/1904) se hace referencia a la necesidad de encontrar «soluciones comprobadas por los hechos», «verdades confirmadas por la evidencia». Evidencia que se convierte en el único elemento legítimo para sancionar la verdad o falsedad de los planteamientos de la razón.

La *infalible experiencia*, con sus ejercicios de *contrastación* y *comprobación*, viene a sustituir al erróneo camino que llevaba al conocimiento a través de planteamientos fideístas:

«La verdadera enseñanza, la que prescinde de la fe, la que ilumina con los resplandores de la evidencia, porque se halla contrastada y comprobada a cada instante por la experiencia, que posee la infalibilidad falsamente atribuida al mito creador, la que no puede ni engañarse ni engañarnos, es la iniciada por la Escuela Moderna» (5).

b) *Avalorismo*

En segundo lugar, y también coincidiendo con los presupuestos básicos que caracterizan al cientifismo positivista, encontramos en Ferrer la defensa de una ciencia *éticamente neutra*. Efectivamente, Ferrer aboga por una ciencia «sin prejuicios» y «con autonomía perfecta», «antítesis de todo dogma» (6). Esta ciencia *neutra*, aunque no exenta de normativismo, es la que le permitiría

«Combatir cuantos prejuicios dificultan la emancipación total del individuo», revelando «el origen de todas las injusticias sociales» de tal forma que pudieran ser contrarrestadas: estas fueron las formas redondeadas de lo que Ferrer llamó «racionalismo humanitario» (7).

Como consecuencia del avalorismo, Ferrer aceptó la tesis de Elisée Reclus según la cual el estudio científico proporcionaba una «lengua común» que, comprendida y admitida por todos, podía estar al servicio de todos (8).

Asimismo, en el texto de Mortillet seleccionado para su publicación en el Boletín de la Escuela Moderna, este autor, si bien reconoce que no existe una «moral neutra», concluye afirmando la posibilidad de una ciencia capaz de deshacerse de «todo compromiso religioso,

(4) *Ibidem.*, pág. 129.

(5) *Ibidem.*, pág. 223.

(6) *Ibidem.*, págs. 194-195 y 227.

(7) *Ibidem.*, págs. 228-229.

(8) *Ibidem.*, pág. 159.

moral o de otro género», fundándose en la exactitud de las elaboraciones científicas, en los análisis materialistas y en la historia natural del hombre (9).

c) *Naturalismo*

Veamos otro elemento básico de los presupuestos ferrerianos, que emana de su aceptación de las tesis evolucionistas spencerianas complementadas por la concepción darwinista de la naturaleza. Ferrer recoge estas ideas a través de las obras e influencias personales de Elisée Reclus y Ernst Häckel. Se trata de la asimilación de lo racional a lo natural, de tal manera que la *razón natural* se opone a la razón artificial o falsa razón. La razón natural es, precisamente, aquélla que se deduce de las verdaderas necesidades humanas (10). Esta razón natural es la expresión de la *armonía*, pues la naturaleza de las necesidades humanas tiene, asimismo, ese carácter de equilibrio que en lo social se manifiesta como solidaridad. Todo lo que esté en contra de esas necesidades naturales será la falsa razón, lo promovido por la razón artificial.

La razón válida ha de ser también, por otra parte, expresión de la imposición natural de los hechos. Consecuentemente, una educación racional será aquélla que se base

«Únicamente sobre las necesidades naturales de la vida» y, por tanto «se trata de fundar todo sobre la razón natural» (11).

d) *Normativismo*

Además, esta ciencia avalada por un determinado método, pretendidamente libre de prejuicios y expresión de la razón natural, aparece con un carácter *redentor*. De esta manera, el positivismo ferreriano se nos presenta, de una forma muy coherente con el contexto intelectual heredado del XIX, como un positivismo normativista. La ciencia está en la base de

«La gran obra de la regeneración de la sociedad», «para que terminen de una vez por todas exclusivismos y privilegios», «constituyéndose en directora única de la vida del hombre» (12).

(9) Reproducido en *ibidem.*, págs. 247-253.

(10) Cf. *ibidem.*, págs. 184-185, 212-213 y 215.

(11) *Ibidem.*, pág. 215.

(12) *Ibidem.*, pág. 89.

(12) *Ibidem.*, págs. 77 y 84.

De acuerdo con estos supuestos, la pedagogía racionalista, en contra de toda enseñanza basada en mistificaciones religiosas o en politizaciones laicistas, se presenta como una pedagogía cuyo objetivo es:

«preparar una humanidad feliz» a través de una «orientación hacia una sociedad razonable, es decir, justa» (13).

Las verdades que esta pedagogía es capaz de transmitir tendrán como consecuencia una justicia práctica que configurará los elementos necesarios para la constitución de una sociedad equitativa (14). De tal manera que las verdades científicas

«aplicadas a la práctica benefician a la humanidad sin exclusiones indignas ni exclusivismos repugnantes» (15), satisfaciendo una necesidad general.

Esta orientación quedó elocuentemente plasmada en el Boletín de la Escuela Moderna correspondiente al primero de mayo de 1908, fecha en la que reaparecía tras un año de suspensión:

«La Escuela Moderna continúa su marcha sin rectificar procedimientos, métodos, orientaciones ni propósitos; continúa su marcha ascendente hacia el ideal, porque tiene la evidencia de que su misión es redentora y contribuye a preparar, por medio de la educación racional y científica, una humanidad más buena, más perfecta, más justa que la humanidad presente» (16).

e) *Illuminismo*

Ya hemos hecho referencia a la necesidad de que la educación racional y científica combata el carácter mitológico de la enseñanza religiosa. La ciencia tiene que diluir todos los errores por aquella provocados. Moisés ha de ceder el puesto a Copérnico, a Galileo, a Colón, a Darwin... (17).

Esta lucha contra el carácter mitológico de la enseñanza religiosa se inserta en el marco general de la ciencia como desmitificación. Reaparece así la vieja cantinela de la ciencia contra el mito desde el mito de la ciencia.

(13) *Ibidem.*, pág. 89.

(14) *Ibidem.*, pág. 184.

(15) *Ibidem.*, pág. 179.

(16) *Ibidem.*, pág. 211.

(17) *Ibidem.*, pág. 184.

14. TEORIA, PRAXIS EDUCATIVA Y PRAXIS POLITICA

La labor educativa desplegada por Ferrer y el balance de su actividad política hablan por sí mismos acerca del enfoque que asignaba a su quehacer. Ello nos permite aceptar como válidas las palabras en las que hizo pública su posición, en una circular que redactó convocando un concurso de autores para la editorial de la Escuela Moderna:

«un republicano revolucionario, que ha vivido en París desde 1885, desde cuya fecha, con el tedio y desengaño sufridos al contacto de los progresistas y otros republicanos españoles, con lo observado en los partidos radical y socialista francés, después de haber tomado parte en infinidad de congresos de trabajadores, de socialistas demócratas, asistiendo a las luchas de los jefes socialistas, y leída la prensa que se titula defensora de los derechos del pueblo, llegó a convencerse de que el único camino que puede conducir a la redención de los que sufren, y a un verdadero estado social, es la instrucción de la clase obrera (...). Convencido, pues, de esto, trocó el antiguo ardor que antes le dominaba por la revolución política en pasión a favor de la instrucción del pueblo.»

Con esto queda ya fuera de toda duda que la *praxis* de Ferrer es la *praxis* educativa. Abundando en el tema, es muy significativo el hecho de que el propio Ferrer y el primer día de la Semana Trágica le comentara a Cristóbal Litrán:

«desengáñese usted. Ningún partido hará la revolución. Aquí no hay nada, nada. Créame usted: déjese de aventuras políticas y a trabajar de firme en pro de la instrucción. Mediante ella haremos una humanidad mejor, instauraremos un mejor estado de derecho.»

Incluso momentos antes de ser fusilado, Ferrer tuvo presente su acción educativa, cuando gritó: «Apuntad bien amigos. ¡Soy inocente! ¡Viva la Escuela Moderna!»; lo cual muestra bien a las claras dónde se situaban sus preferencias en lo que a su acción pública se refiere.

De acuerdo con nuestra argumentación, compartamos con Pere Solà su afirmación según la cual a Ferrer

«podemos calificarlo como un individualista decepcionado por los programas políticos y un resuelto partidario de la acción directa, traducida en su caso en acción cultural y escolar» (1).

(1) Pere Solà: *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial. Barcelona, 1978, pág. 119. Es traducción del original catalán.

Pero, efectivamente, Ferrer no fue un teórico, sino un práctico de la educación. Según él

«dos medios de acción se ofrecen a los que quieren renovar la educación de la infancia: trabajar para la transformación de la escuela por el estudio del niño, a fin de probar científicamente que la organización actual de la enseñanza es defectuosa (...); o fundar escuelas nuevas en las que se apliquen directamente principios encaminados al ideal que se forman de la sociedad» (2).

Ferrer reconoce que el primer medio —el cual asigna a los «hombres de ciencia»— presenta grandes ventajas, pero continúa:

«en la realidad no creo que los que luchan por la emancipación humana puedan esperar mucho de este medio» (3).

Razón por la cual piensa que, aun siguiendo

«atentamente los trabajos de los sabios que estudian el niño», hay que ponerse «directamente manos a la obra, favoreciendo la fundación de escuelas nuevas donde en lo posible se establezca este espíritu de libertad que presentimos ha de dominar toda la obra de la educación del porvenir» (4).

Ferrer reconoce que por este camino

«frecuentemente nos veríamos obligados, por carencia de saber, a emplear medios reprobables»; aunque se consuela así: «pero una certidumbre nos sostendría en nuestro empeño, a saber: que sin alcanzar aún completamente nuestro objeto, haríamos más y mejor, a pesar de la imperfección de nuestra obra, que lo que realiza la escuela actual» (5).

Y más adelante vuelve a insistir:

«no queremos esperar a que termine el estudio del niño para emprender la renovación de la escuela; esperando nada se hará jamás.»

Es decir, que en Ferrer está operando una escisión dialéctica entre teoría y *praxis* en la que se hace prevalecer a la segunda, con lo que la teoría queda reducida a la impotencia (recordar: «no creo que los que luchan por la emancipación humana puedan esperar mucho de este medio») y la *praxis* cede a la arbitrariedad («frecuentemente nos veríamos obligados, por carencia de saber, a emplear medios

(2) Francisco Ferrer Guardia: *La Escuela Moderna*, Tusquets. Barcelona, 1976, página 123.

(3) *Ibidem.*, pág. 124.

(4) *Ibidem.*, pág. 131.

(5) *Ibidem.*, pág. 132.

reprobables»). Además, el primado de la razón práctica, instrumental destruye a la teoría. La impaciencia («esperando nada se hará jamás») que arrastra el primado de la práctica pretende transformar el mundo sin interpretarlo, olvidando que la teoría es una forma de *praxis* y, por tanto, también es una fuerza transformadora cuya relegación va en detrimento de la propia *praxis*.

Este primado de la *praxis* al que nos estamos refiriendo se relaciona coherentemente con la instrumentalización del quehacer científico presente en los presupuestos epistemológicos subyacentes a la concepción del mundo ferreriana. Intentemos, pues, mostrar la relación existente entre aquellos presupuestos y la orientación práctica de la acción ferreriana, en el convencimiento de que pueden colaborar al fin de la comprensión de nuestro personaje desde un aspecto que hasta ahora no ha sido atendido.

Como veíamos en el capítulo 13, Ferrer hace hincapié en que su enseñanza, para ser científica, debe instruir en unas «verdades confirmadas por la evidencia». Para ello es necesario seguir los criterios metodológicos de la observación y la experimentación propios de las ciencias naturales. La «infallibilidad de la contrastación y comprobación por la experiencia» permiten, según Ferrer, la «demostración por los hechos» a través de la cual se alcanza el conocimiento científico, convertido de esta suerte en una «doctrina exacta». Es decir, que es precisamente la utilización del método experimental lo que posibilita que la ciencia sea considerada como árbitro indiscutible de la verdad. En definitiva es, pues, el método el que es ensalzado como criterio de verdad. La hipervaloración del método, que no es más que la hipervaloración de los medios, supone un razonar instrumental por el que también se confiere el primado de la *praxis* sobre la teoría.

Con el cientifismo positivista la ciencia queda reducida a mera técnica por la que se aplican los métodos de las ciencias naturales y de la lógica formal. De la misma manera, nos encontramos con que Ferrer, lejos de interesarse por la formulación de una teoría pedagógica, limita, en el mejor de los casos, su acción educativa «a buscar los medios de aplicar sus experiencias a la educación que queremos fundar» (6).

La victoria del método y de las técnicas experimentales, característica de la concepción positivista de la ciencia, es consecuencia de una nueva concepción del mundo en la que acción y contemplación invierten sus lugares:

(6) *Ibidem.*, pág. 131.

«la verdad y el conocimiento (...) sólo se pueden alcanzar mediante la "acción" y no por la contemplación (...). Para estar en lo cierto hay que *cerciorarse*, y para conocer hay que *hacer*» (7).

Esta inversión afectó a Ferrer como consecuencia de su aceptación acrítica de un componente básico de la ideología dominante de su tiempo. Ya a principios de siglo la filosofía positivista se había asentado como la justificación ideológica del nuevo modo de producción capitalista, de cuyas exigencias de racionalización y planificación, como exigencias de la autoconservación y reproducción del sistema económico, había emanado. Ferrer hizo suyo un concepto técnico de ciencia que se basa en el desarrollo de unos métodos que comportan un *hacer* (8), tales como todos los relacionados con la experimentación y la contrastación empírica. Por otra parte, en este proceso la teoría queda reducida a simple hipótesis, lo que implica su pérdida de significado: la función de la teoría se limita a una mera comprobación práctica o, diríamos mejor, «poiética». Paralelamente, el concepto de verdad se reduce a ser un elemento instrumental que adquiere el rango de verdad científica a través del éxito obtenido en la comprobación de la hipótesis. Con otras palabras, la verdad de la teoría deviene veracidad de la hipótesis.

Más estrictamente, y de forma especial en el caso Ferrer, la inversión afecta a la relación entre pensamiento y acción. Como ha señalado Hannah Arendt,

«la inversión en la época Moderna consistió (...) en elevar la acción al rango de contemplarla como el estado más elevado del ser humano, como si en adelante la acción fuera el significado último en virtud del cual tenía que interpretarse la contemplación (...). La inversión afectó sólo al pensamiento, que a partir de entonces fue el sirviente de la acción (...). La propia contemplación se vació de significado» (9).

El primado ferreriano de la *praxis* y su relegación de la teoría es muestra de esta inversión. La preocupación por una teoría de la educación es relegada por la impaciencia del ponerse, en palabras de Ferrer, «directamente manos a la obra» en la tarea educativa. Con ello, la acción corre el riesgo de degenerar en simple activismo, el desembarazarse de un criterio de juicio proporcionado por un pensamiento no sometido a las cadenas del pragmatismo.

El que la tarea educativa ferreriana pueda ser considerada como

(7) Hannah Arendt: *La Condición Humana*, Seix Barral. Barcelona, 1974, pág. 379. No entro aquí en el problema del carácter activo de la contemplación.

(8) Quiero subrayar aquí la distinción entre hacer y actuar, *poiesis* y *praxis*. La acción queda reducida a fabricación.

(9) Hannah Arendt, *op. cit.*, pág. 381.

«acción» o como «activismo» es algo que quizá corresponda juzgar a los pedagogos especialistas en la materia. Sin embargo, en mi opinión, el impacto del quehacer educativo de Ferrer se debe más a circunstancias ajenas a su práctica educativa —y trágicamente ajenas a su propia voluntad— que a los modelos docentes, si es que así puede llamárseles, desarrollados en la Escuela Moderna.

15. LA EDUCACION COMO FACTOR DETERMINANTE DEL ANTAGONISMO SOCIAL Y COMO ELEMENTO REVOLUCIONARIO POR EXCELENCIA

Ferrer optó por dedicar sus energías a la tarea educativa. Pero esta decisión debía ampararse en algunas razones que la justificaran y de las que se desprendiera la necesidad e importancia de esta tarea en la realidad social. En primer lugar, para Ferrer la educación es el factor decisivo del antagonismo social. En su opinión, la falta de educación «es el necesario cimiento de la desigualdad social» (1), con lo que a la ignorancia

«se debe la diferencia de clases y el antagonismo de los intereses con su persistencia y su continuidad» (2).

En el prólogo a la edición original de *La Escuela Moderna*, Anselmo Lorenzo, quien no cayó en la sobrevaloración político-revolucionaria de la enseñanza, pues siempre abogó por su coordinación con la acción sindical, señalaba que con el privilegio del saber

«quedó creado el absurdo antisolidario que representa el dualismo que nos divide, causante del antagonismo de intereses que corroe la sociedad» (3).

Correlativa y coherentemente con la consideración de la educación como factor determinante del antagonismo de clases, Ferrer concibe la educación como el elemento revolucionario por excelencia:

«juzgo que la más eficaz protesta y la más positiva acción revolucionaria consiste en dar a los oprimidos, a los desheredados y a cuantos sientan impulsos justicieros esa verdad que se les estafa» (4).

(1) Francisco Ferrer Guardia: *La Escuela Moderna*, Tusquets. Barcelona, 1976, página 144.

(2) *Ibidem.*, pág. 133.

(3) Anselmo Lorenzo, prólogo a Francisco Ferrer Guardia, *op. cit.*, pág. 59.

(4) Francisco Ferrer Guardia, *op. cit.*, pág. 77.

Como consecuencia de esta interpretación que Ferrer nos ofrece de la educación, podemos caracterizar su planteamiento como un planteamiento idealista, en el sentido de que otorga más importancia a las ideas —al conocimiento y a la instrucción— que a los momentos materiales como factores determinantes de la desigualdad y del antagonismo sociales. El origen lejano —dentro de la historia de las ideas de la época— de esta sobrevaloración de la educación lo encontramos en los socialistas utópicos, a quienes Ferrer hace referencia explícita afirmando que Fourier y Owen comprendieron que el principio de todo es la educación (5). Los planteamientos utopistas en esta materia llegan a Ferrer a través del educacionismo kropotkiniano y de la versión específica que de él ofrece Robin.

Ferrer centra su actividad en la educación en el convencimiento de que la Escuela Moderna tiene una misión

«redentora y contribuye a preparar, por medio de una educación racional y científica una humanidad más buena, más perfecta, más justa que la humanidad presente» (6).

Misión redentora que ya figuraba en el primer programa de la escuela, en el que se señalaba que

«el propósito de la Escuela Moderna (está) encaminado a preparar una humanidad verdaderamente fraternal» (7).

Ese carácter «redentor y regenerador» de la enseñanza pretende ampararse, en último término, en el conocimiento «científico». Como veíamos en el capítulo 13 (al que me remito para lo que sigue) la ferreriana concepción positivista de la ciencia incluye entre sus características la del normativismo. La educación «racional y científica» es el elemento básico de la transformación social.

«debido a la eficacia altamente revolucionaria de la razón y de la ciencia» (8).

En los programas y declaraciones de principios de las tres instituciones educativas fundadas por Ferrer aparece siempre en lugar preferente el carácter científico-positivista y racional de la educación (9), lo que ha de determinar su función redentora. Es la ciencia la que puede deducir unas «leyes», a través de «la observación y la

(5) *Ibidem.*, pág. 120.

(6) Francisco Ferrer Guardia: *A Todos*, en el *Boletín de la Escuela Moderna*, época II, núm. 1, 1 de mayo de 1908.

(7) Francisco Ferrer Guardia, *op. cit.*, pág. 78.

(8) *Ibidem.*, pág. 221.

(9) Cf. *supra* capítulos 10, 11 y 12.

verificación de los hechos», que *describan* los fenómenos sociales sin mistificaciones teológico-metafísicas. Ferrer adopta sin discusión la interpretación comtiana de los tres estadios del conocimiento: la ciencia positiva superadora de la teología y de la metafísica. El método científico es el inspirador de la «ciencia positiva de la educación» (10).

«La educación integral (...) reposa exclusivamente sobre las realidades experimentales despreciando las concepciones metafísicas» (11).

En otro número del *Boletín de la Escuela Moderna* aparece una referencia explícita, próxima a la veneración, a Comte:

«las leyes de la parte dinámica de la Sociología han sido establecidas de una manera casi incontestada hoy por el padre de la filosofía positiva» (12).

Las ideas comtianas llegaron a Ferrer a través del modelo de «educación integral» de Robin, quien se hacía eco de las influencias que el racionalismo positivista había ejercido en el pensamiento de los fundadores de la tradición anarquista. Son expresivas a este respecto las palabras que Kropotkin pronunciara en un mitin de protesta por la ejecución de Ferrer, recordando un texto de este último en los siguientes términos:

«esta magnífica evolución de la inteligencia humana, llena de misticismo en sus orígenes, sometida al velo de la religión, ha progresado por encima de la religión y a pesar de ella. La ciencia tiende ahora a adquirir la autoridad suprema —Ciencia y Verdad, de la que es la expresión y la revelación. A ella y no a la divinidad pertenecerá en el futuro el poder directivo del mundo. La Ciencia es la benefactora de las naciones y la liberadora de la humanidad» (13).

El propio desenvolvimiento y desarrollo de la ciencia positiva le confiere un carácter redentor, superador de los antagonismos sociales, revolucionario: se trata del

«espíritu redentor de la ciencia, que se impone a las costumbres de

(10) *Boletín de la Escuela Moderna*, edición a cargo de Albert Mayol, Tusquets. Barcelona, 1977, pág. 164.

(11) *Boletín de la Escuela Moderna*, núm. 3, 31 de diciembre de 1901.

(12) *Boletín de la Escuela Moderna*, edición a cargo de Albert Mayol, *op. cit.*, página 156.

(13) Kropotkin's Speech, Memorial Hall, 21 de octubre de 1909, en Pere Solà, *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial. Barcelona, 1978, Apéndice 4, página 214. Es traducción del original inglés.

los pueblos y a los propósitos de los gobernantes sociales» (14).

Pero aquí aparece el siguiente problema: ¿es acaso posible determinar lo que es la justicia ateniéndonos a la mera observación de los hechos? Evidentemente que no. ¿Cómo puede, pues, Ferrer asignar a la enseñanza ese carácter redentor por el que se alcanzará una «humanidad más justa que la humanidad presente» «para que terminen de una vez por todas exclusivismos y privilegios»? A través de una fe ciega en la ciencia y en *su propio* carácter revolucionario. La ciencia positiva no es, como cree Ferrer, «antítesis de todo dogma». Mientras que en el dogma la fe consiste en la aceptación no razonable de un conjunto de axiomas, en la razón científica la fe aparece como un modo de comportamiento obligatorio al pensamiento, a partir de una decisión no fundamentada en la experiencia.

La fe de Ferrer en la ciencia paraliza sus posibilidades de determinación de lo que es justo más allá de lo que pueda determinar esa razón científica y, por lo tanto, más allá de los «hechos» que la ciencia se limita a describir de forma adaptativa. Para Ferrer la «sociedad justa» es la «sociedad razonable», es decir, la que se atiene a esa razón científica. Convertir a la razón positiva en criterio de verdad es la tesis iluminista por excelencia. La ciencia supone una superación de las viejas formas del conocer, pero su aplicación al conocimiento de la sociedad también incorpora un elemento conservador en razón de su incapacidad para discernir, a través de la mera observación de los hechos, entre lo justo y lo injusto. Con la fe en la ciencia y en su carácter redentor todo queda, así, a merced de ella, que se constituye, en palabras de Ferrer, «en directora única de la vida del hombre», pues «posee una infalibilidad, falsamente atribuida al mito creador, por la que no puede ni engañarse ni engañarnos». Ferrer es presa de la dialéctica de la ciencia contra el mito desde el mito de la ciencia. El carácter redentor atribuido a la ciencia «que ilumina con los resplandores de la evidencia» es el último paso en el proceso del *iluminismo* (15). La ciencia desmitificadora acaba ella misma convirtiéndose en mito. El positivismo normativo se convierte, en Ferrer, en sustituto de la religión. Estamos frente a un proceso íntimamente contradictorio: como ha señalado Kolakowski,

«la ciencia se convierte en mito, pero el mito ideológico se ve compelido de manera permanente a llevar sobre sí una carga de ciencia que le es esencialmente extraña» (16).

(14) Francisco Ferrer Guardia, *op. cit.*, pág. 92.

(15) Cf. Max Horkheimer y Theodor W. Adorno: *Dialéctica del Iluminismo*, Sur. Buenos Aires, 1971.

(16) Leszek Kolakowski, *Teoría e Ideología*, en Kurt Lenk (ed.), *El Concepto de*

Quiero destacar aquí la contradicción existente entre el carácter revolucionario que Ferrer otorga a la ciencia y las implicaciones conservadoras de su concepción positivista. Ya me he referido hace un momento al aspecto conservador de este método científico que se limita a observar y, por tanto, a describir las leyes sociales. En razón de ello, el método se presenta como justificador de lo que es, de la realidad social en un momento histórico de su desarrollo y, en consecuencia, opera como justificador de aquella clase que, en tanto clase dominante, impone sus intereses a la totalidad. El caso de Ferrer es una muestra de cómo la ideología de la clase dominante deja sentir su influencia entre aquellos que pretenden combatirla.

Ferrer parte de la validez indiscutible del carácter explicativo de los hechos, negando que haya algo que trascienda el epifenómeno. De esta manera el conocimiento científico se limita a ser repetición del hecho, a tautología y, por tanto, a reproducir lo que es. El ser es aceptado como debe ser. Al olvidar todo momento que trascienda los «hechos» se hace inviable siquiera la posibilidad de la transformación de la realidad. Como puede apreciarse esa ciencia que Ferrer cree éticamente neutra y «sin prejuicios» no puede ser tal en sus consecuencias. Y no me refiero a las consecuencias epistemológicas «puras» —apartadas de la realidad— pues tal cosa no existe. Me refiero a los orígenes y a las consecuencias históricas de un modo de pensar que estuvo presente en el proceso de transformación de unas formas de dominación en otras nuevas a las que pretendía legitimar. Las consecuencias del avalorismo cientifista se revuelven contra las propias intenciones de Ferrer. La neutralidad supone un apoyo tácito del *status quo*. No está de más recordar que Max Weber, en la misma época y no precisamente desde una posición revolucionaria, estaba defendiendo las tesis avaloristas aceptadas por Ferrer (17).

La ciencia, que se cree libre de prejuicios a través de la objetividad de la metodología científica, deslumbra a Ferrer hasta el punto de que presume que se puede alcanzar con ella una «doctrina exacta acerca de los objetos y las leyes que los regulan». Ferrer hace depender la existencia o no de prejuicios de un ideal metodológico abstracto, separado de la realidad, siguiendo así al positivismo comtiano y haciendo caso omiso de su coetáneo Marx, para quien

«el problema de si puede atribuirse al pensamiento humano una verdad objetiva no es un problema teórico sino un problema *práctico* (...). La disputa en torno a la realidad o irrealidad del pensamiento —aislado de la práctica— es un problema puramente escolástico» (18).

(17) Cf. Max Weber: *El político y el científico*, Alianza. Madrid, 1972.

(18) Karl Marx, *XI tesis sobre Feuerbach*, en *La ideología alemana*, Grijalbo. Barcelona, 1976, pág. 666.

Insito en el positivismo ferreriano está por tanto el problema de la pretendida autonomía ontológica de la ciencia; con sus propias palabras: una ciencia «con autonomía perfecta». Autonomía por la que se olvida la mediación dialéctica entre ciencia y realidad histórica y, más concretamente, la determinación de la segunda sobre la primera. No es de extrañar, pues, que Ferrer recayera en un planteamiento idealista: la educación como factor determinante del antagonismo social y, con ello, elemento revolucionario por excelencia. El olvido de la relación dialéctica entre ciencia e historia lleva a Ferrer, en este punto, a prescindir de las determinaciones de los procesos económicos y sociales sobre las formas del saber y su transmisión. Esto colabora también a explicar su voluntarismo idealista. Voluntarismo que se concreta en considerar la educación como revolución, como si transformando las conciencias se pudiera transformar el mundo. Por lo demás, el voluntarismo ferreriano se conecta con el subjetivismo propio de la razón formal positivista. Un subjetivismo que conlleva la alienación de Ferrer respecto a las condiciones sociales en las que vive y que le impide dar una respuesta real a las relaciones de dominación.

Sin embargo, en esta crítica de los aspectos conservadores que minaron las realizaciones prácticas de Ferrer, hay que hacer notar que, junto al momento de falsedad del «educacionismo» ferreriano —en razón del olvido de las determinaciones por parte de la objetividad social— encontramos también un momento de verdad: consiste en la consideración del papel que corresponde a los aspectos ideales en los procesos sociales y su determinación sobre los aspectos materiales. Papel que en el momento histórico presente está cobrando especial relieve, dado que los factores ideológicos están ocupando un lugar preferente en la reproducción de la totalidad social.

16. EDUCACION, TRANSFORMACION SOCIAL Y MONISMO CIENTIFICO

Otra característica de los planteamientos subyacentes a la obra de Ferrer la encontramos en su concepción monista de la ciencia. Se trata de una concepción unitaria en la que el método de las ciencias naturales adquiere el rango de método único y universal. Siguiendo a Elisée Reclus, Ferrer piensa que a través de ese método se puede alcanzar una «lengua común» que, comprendida y admitida por

atribuye a la razón científica. A la asepsia metodológica subyace la idea de que los resultados de las investigaciones científicas pueden estar «al servicio de todos». Esta universalidad se ampara, en último término, en la separación de ciencia y realidad histórica, que ya ha sido discutida en el capítulo anterior. Pero también se contrapone a la misma idea de verdad, pues ¿qué verdad puede ser esgrimida en la defensa de intereses antagónicos? El principio de un lenguaje común, válido para todos, sólo podría mantenerse en una sociedad en la que no existieran las contradicciones derivadas de la presencia de intereses contrapuestos. Evidentemente, éste no es el caso de la sociedad que a Ferrer le tocó vivir, razón por la cual aquel principio aparece como falsa conciencia.

Y este error es producto, precisamente, de su aceptación irreflexiva de una concepción monista por la que atribuye al método de las ciencias naturales una validez universal. Como si la relación de separación entre el investigador y lo investigado en las ciencias naturales se pudiera mantener en el estudio de los fenómenos sociales, a los que el investigador se encuentra inalienablemente vinculado. Negar esa relación entre sujeto y objeto de la investigación, entre ciencia y realidad, es negar el propio carácter de la realidad social. A la legalidad objetiva de la sociedad pertenece su carácter contradictorio —y no menos su irracionalidad—, razón por la cual no puede mantenerse el principio, aceptado por Ferrer, de la posibilidad de un lenguaje desprendido de intereses parciales y, por ello, por todos aceptable.

La ciencia sólo puede ser entendida dentro del contexto de la sociedad en la que es una fuerza productiva. La pretensión de independencia basada en su neutralidad la hace degenerar en ideología, falsa conciencia, y, en definitiva, mantener ese principio es colaborar a reproducir los intereses que la clase dominante impone a la totalidad. Las relaciones sociales implicadas en la función social de la ciencia quedan encubiertas al ser presentadas las «verdades científicas» como asepticas e igualmente válidas para todos los miembros de la sociedad. En el planteamiento científico-positivista ferreriano la ciencia queda objetivada, siéndole aplicado el valor de cambio que le confiere el método utilizado al lenguaje intersubjetivo de validez universal. La ciencia reviste la *forma de mercancía* (2).

En este punto se deja sentir transparentemente la influencia de Kropotkin sobre Ferrer. Me refiero concretamente al rechazo kro-

(1) Cf. *supra*, capítulo 13.

(2) Cf. Karl Marx: *El Capital*, Fondo de Cultura Económica. México, 1973, páginas 36 a 48.

potkiniano de la teoría del valor de Marx en la que hemos basado nuestra última argumentación. Kropotkin critica la teoría de Marx por no estar verificada y considera que la economía política debe ser tratada como una ciencia natural, contraponiendo a la dialéctica marxista el método de las ciencias naturales (3). Ferrer, siguiendo a Kropotkin, hace suyo el monismo científico positivista. Y ese monismo se presenta como un «monismo reparador»:

«obra humana es el dualismo que tanto nos daña, obra humana ha de ser el monismo reparador que ha de favorecernos» (4).

El carácter reparador viene justificado por consideración de la ciencia como expresión de la «razón natural», lo que legitima su carácter redentor y, en definitiva, la posibilidad de la transformación social a través de la «educación racional y científica». La «razón natural» es la que viene a justificar el carácter normativo del positivismo ferreriano y, además, de una forma «neutra», pues se plantea como una exigencia de las «verdaderas necesidades humanas». Es éste el sentido en que Ferrer se refiere a la «imposición natural de los hechos» y a la necesidad de que la enseñanza obedezca a «la ley natural de la solidaridad» (5).

Entre las fuentes del monismo naturalista de Ferrer hay que señalar, junto a la influencia de Kropotkin, el evolucionismo darwinista y spenceriano recogido por Ernest Hæckel y Elisée Reclus. Por otra parte, el monismo de Ferrer se enlaza con el principio y presupuesto antropológico anarquista —de raíz rousseauiana— de «armonía y solidaridad» y, más concretamente, con lo que Anselmo Lorenzo denominaba «ayuda mutua». El principio de la armonía social está también presente en el positivismo comtiano en tanto en cuanto niega el carácter antagónico y contradictorio de la realidad social.

El naturalismo lleva a Hæckel a una concepción ahistórica de la realidad social, en un proceso contrario al que lleva a Engels, desde el mismo punto de partida, a una concepción histórica de las ciencias naturales (6). Hæckel, que es quien más directamente influye a Ferrer en este aspecto, en su teoría monista del conocimiento considera el conocimiento como un fenómeno fisiológico, cuyo órgano anatómico es el cerebro, y, más concretamente, una parte de su corteza, el

(3) P. Kropotkin: *La Ciencia Moderna y el Anarquismo*, en I. L. Horowitz (ed.), *Los Anarquistas*, Alianza. Madrid, 1975, vol. I, págs. 171 a 201.

(4) Francisco Ferrer Guardia: *La Escuela Moderna*, Tusquets. Barcelona, 1976, página 58.

(5) Cf. supra, capítulo 13, al que me remito para lo que sigue, especialmente a sus apartados b) y c).

(6) Cf. Frederik Engels: *Introducción a la Dialéctica de la Naturaleza*, Ayuso.

fronema. De esta forma, la razón no es más que algo natural. El monismo supone la identidad razón-naturaleza. La ciencia, según Ferrer, representa la «vuelta a la naturaleza». La razón no tiene, así, un momento de independencia de la naturaleza. Con ello, es innegable, se refuta toda metafísica idealista, pero simultáneamente se le niega a la razón su capacidad de ser algo más que mera adaptación. La razón, en esta concepción naturalista, sobrevive porque se adecua y sólo si se adecua. Esta es la consecuencia de la asimilación ferreriana de lo racional a lo natural.

En este mismo sentido, Reclus, en un texto reproducido como apéndice en la edición original del libro de Ferrer, refiriéndose a la educación en los pueblos primitivos —a los que, «naturalmente», presenta como modelo— nos dice:

«todo progreso depende del propio genio, del más estricto talento de adaptación al ambiente que hay que utilizar para la conquista del bienestar» (7).

El principio de la lucha por la existencia y la supervivencia del más apto —esgrimido en defensa de la naturaleza y en contra del espíritu en esa falaz y dialéctica dicotomía— acaba por aparecer como mera reproducción del principio de libre competencia de la economía liberal burguesa y, con ello, reproducción apologética del propio sistema de dominación capitalista. Dominación que es también dominación y sojuzgamiento de la naturaleza. La educación racional, según Ferrer, «ha de basarse sobre las necesidades naturales de la vida». Sin embargo, la fusión de razón y naturaleza, pregonada en favor de la segunda, no culmina en reconciliación, sino, paradójicamente, en la justificación del dominio ejercido sobre la naturaleza. Como ha afirmado Horkheimer,

«la negación teórica del antagonismo entre espíritu y naturaleza significa en la práctica adherirse al principio del dominio constante del hombre sobre la naturaleza. Considerar a la razón como un órgano natural no significa despojarla de la tendencia al dominio ni le presta tampoco mayores posibilidades de reconciliarse con la naturaleza» (8).

Además, incluso el pensamiento que posterga al espíritu en favor de la naturaleza no hace más que encubrir la propia soberanía del espíritu, pues es él el que decide aquella postergación.

El principio de la supervivencia del más apto, en el contexto

Madrid, 1974.

(7) Elisée Reclus: *La Educación*, en F. Ferrer, *op. cit.*, apéndice.

(8) Max Horkheimer: *Crítica de la Razón Instrumental*, Sur, Buenos Aires, 1969, pág. 135.

histórico concreto del capitalismo, deja de ser una teoría de la evolución orgánica para convertirse en un respaldo «científico» más de la ética impuesta por la clase dominante. La fusión, como la estricta separación, de razón y naturaleza, lleva a la justificación de lo que es. Y es por tanto ideología, mera apariencia. Pero apariencia *necesaria*, pues viene condicionada, precisamente, por la necesidad objetiva de la producción, en el sentido amplio del intercambio hombre-naturaleza. La primacía de la razón subjetiva inherente al naturalismo es consecuencia de la estructura económica que genera su propia ideología justificadora. Es en esta necesidad donde descubrimos el momento en el que la razón es también naturaleza. Este es el aspecto en el que acierta el naturalismo: la razón está unida a su objeto, la naturaleza. Pero negar el momento de independencia de la razón respecto a la naturaleza propicia un determinismo absoluto según el cual el hombre sólo tiene que dejarse llevar por las fuerzas naturales.

Es de destacar también el hecho de que, por una parte, la «razón natural», con esa aparente preeminencia de la naturaleza encubridora de la dominación ejercida por la razón, tiene su punto de partida en la fusión razón-naturaleza; mientras que, por otra parte, ese monismo se asienta sobre una concepción unitaria de la ciencia en la que la razón —con la utilización del método científico-natural— produce la escisión entre ella misma y su objeto. Simultáneamente, pues, fusión y separación razón-naturaleza en un doble juego encubridor de sus verdaderas relaciones y siempre en detrimento del polo hipostasiado, la naturaleza.

Por otra parte, el monismo ferreriano se apoya en la universalidad de la razón, con la que se pretende dar a entender la existencia de una forma de razonar o estructura mental única, común a todos y para todos válida. Esto implica necesariamente la inexistencia de contradicciones entre los intereses de los distintos individuos y clases sociales. Para Ferrer la razón natural es la expresión de la armonía, pues la naturaleza de las necesidades humanas tiene ese carácter de equilibrio que en lo social se manifiesta como solidaridad. De acuerdo con esto, Ferrer nos dice que su enseñanza está

«encaminada a que cada cerebro sea motor de su voluntad y a que las verdades brillen por sí en abstracto, arraiguen en todo entendimiento y, aplicadas a la práctica, beneficien a la humanidad sin exclusiones indignas ni exclusiones repugnantes» (9).

Pero mientras la sociedad siga estando dividida en clases, la

(9) Francisco Ferrer Guardia, *op. cit.*, pág. 179.

apelación a la universalidad de la razón no puede servir más que a reproducir las condiciones sociales reinantes. De nuevo, por lo tanto, los planteamientos de Ferrer no pueden ser interpretados más que como un intento de superación idealista de las contradicciones reales. Y de nuevo, como en toda falsa conciencia, encontramos un componente de verdad: la referencia de Ferrer a la «solidaridad libremente organizada y aceptada» es la referencia a que no debe existir ni contradicción ni antagonismo alguno.

17. LA COEDUCACION DE LAS CLASES SOCIALES

El monismo científico ferreriano no podía pasar sin dejar sentir sus consecuencias sobre su práctica educativa. Así, entre los principios fundamentales del programa de la Escuela Moderna encontramos el de la coeducación de las clases sociales. Este principio tiene también su origen en el socialismo utópico fourieriano. En opinión de Fourier,

«si la Armonía tuviese, como nosotros, instrucciones de diversos grados para cada una de las tres clases, rica media y pobre (...) obtendría el mismo resultado que nosotros: la incompatibilidad de las clases y la duplicidad de tono (...). Semejante resultado sería motivo de discordia general; por tanto ése es el primer vicio que debe evitar la política armoniana: ella lo elude mediante un sistema de educación *único* para toda la Falange y para todo el globo, que establece por doquier la unidad del buen tono» (1).

La coincidencia de Ferrer con Fourier es casi perfecta. En el *Boletín de la Escuela Moderna* se afirma tajantemente:

«Los maestros libres quieren para la infancia, como la naturaleza, la plenitud de sus facultades y rechazan indignados la idea de la *instrucción de clase*, del mismo modo que todo hombre honrado ha de rechazar la complicidad en la comisión de un crimen» (2).

En la misma línea se manifiesta Ferrer más tarde cuando, en el capítulo titulado «Coeducación de las Clases Sociales», nos dice:

«una escuela para niños pobres no hubiera podido ser una escuela racional, porque si no se les enseñase la credulidad y la sumisión como en las escuelas antiguas, hubiéraseles inclinado forzosamente a la rebeldía.»

(1) Charles Fourier: *La Armonía Pasional del Nuevo Mundo*, Taurus. Madrid, 1973, pág. 173.

(2) *Boletín de la Escuela Moderna*, edición a cargo de Albert Mayol, Tusquets. Barcelona, 1977, pág. 258.

E, igualmente,

«una escuela para niños ricos no hay que esforzarse mucho para demostrar que por su exclusivismo no puede ser racional. La fuerza misma de las cosas la inclinará a enseñar la conservación del privilegio y el aprovechamiento de sus ventajas.»

Ferrer acaba concluyendo:

«la coeducación de pobres y de ricos, que pone en contacto unos con otros en la inocente igualdad de la infancia; por medio de la sistemática igualdad de la escuela racional, esa es la escuela buena, necesaria y reparadora. A esta idea me atuve logrando tener alumnos de todas las clases sociales para refundirlos en la clase única» (3).

Estos textos son más que suficientes para dar al traste con la opinión de Joan Ullman, según la cual Ferrer tenía como objetivo la educación de la clase media. Para esta autora,

«la Escuela Moderna había de funcionar como escuela normal, enseñando a la clase media a educar a los obreros» (4).

Si bien es cierto que, por una parte, la procedencia social preponderante entre los niños que asistieron a su escuela la encontramos en las clases medias y que, por otra parte, como señala Pere Solà, Ferrer

«no menospreciaba la acción “iluminadora” de la enseñanza racional y científica cerca de la clase media, cuyos niños estarían desprovistos de prejuicios de clase (!)» (5).

Aunque este autor reconoce que Ferrer contaba con la necesidad de que su método educativo se extendiera al resto de las clases sociales.

Para Pere Solà el principio de la coeducación de las clases sociales tiene un origen ideológico masónico (6). Sin negar su tesis, yo sostengo que este principio ferreriano se relaciona coherentemente con los presupuestos de nuestro hombre. La coeducación es la consecuencia lógica y la aplicación práctica de la «razón universal» y el monismo científico a los que nos hemos referido en el capítulo anterior. El principio de la coeducación de clases es la cristalización

(3) Francisco Ferrer Guardia: *La Escuela Moderna*, Tusquets. Barcelona, 1976, páginas 97-98.

(4) Joan C. Ullman: *La Semana Trágica*, Ariel. Barcelona, 1972, pág. 162.

(5) Pere Solà: *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial. Barcelona, 1978, pág. 25. Es traducción del original catalán.

(6) Cf. Pere Solà, *op. cit.*, pág. 160 y *Las Escuelas Racionalistas en Cataluña (1909-1939)*, Tusquets. Barcelona, 1976, pág. 24.

práctica del olvido, que venimos reiterando, de las contradicciones reales. Contradicciones que quedan relegadas por el «monismo reparador», el cual, a su vez, justifica la consideración de la educación como fundamental elemento revolucionario.

Hay que señalar aquí que el principio de la coeducación de las clases fue objeto de las más duras críticas por parte de los anarquistas. Ricardo Mella calificó el planteamiento de Ferrer de «intelectualismo verbalista». Por otra parte, las escuelas racionalistas vinculadas al movimiento anarquista que se desarrollaron a partir de la experiencia de la Escuela Moderna desecharon desde el primer momento el principio de la coeducación en favor de la instrucción de clase.

La idea de la compatibilización de los intereses de distintas clases sociales también la expresó Ferrer a través de sus idealistas y lógicamente frustrados intentos de hacer converger a los anarcosindicalistas de Solidaridad Obrera con el republicanismo de origen burgués y pequeño-burgués. Ni el Partido Radical, demagógicamente «más obrerista», se prestó nunca seriamente a tal alianza.

Por otra parte, tenemos que hacer notar una vez más la proximidad existente entre los planteamientos de Ferrer y los de los intelectuales conservadores de la época. Me quiero referir ahora a la similitud entre la coeducación de las clases en Ferrer y la solución que, sólo una década más tarde, ofrecía Mannheim al problema del «perspectivismo», en su intento de diluir el carácter crítico del concepto marxista de ideología. Mannheim encuentra en la *intelligentsia* la posibilidad de superación de las distintas «perspectivas parciales»: se trata, según Mannheim, de un estrato desligado de las clases y que, por ello, es capaz de absorber y reproducir los múltiples intereses y tendencias en conflicto:

«aunque situada entre clases, no forma una clase media. Ni, por consiguiente, queda suspendida en un vacío en el cual los intereses sociales no penetren; por el contrario absorbe en sí misma esos intereses de los que está penetrada la vida social» (7).

Los intelectuales, por su posición, tienen a su alcance una «perspectiva total», síntesis de las «perspectivas parciales». De la misma manera, Ferrer cree que, a partir de la coeducación de las clases, éstas podían ser refundidas en una «clase única». La posibilidad de una síntesis superadora por parte de la *intelligentsia* la basa Mannheim en dos supuestos: por una parte, la heterogeneidad de la procedencia social de los intelectuales y, por otra, la existencia de un lazo unificador, la educación.

(7) Karl Mannheim, *Ideología y Utopía*, Aguilar. Madrid, 1973, pág. 159.

«La participación en una herencia formativa común tiende progresivamente a suprimir las 'diferencias de nacimiento, de posición, de profesión y de riqueza y a unir a las gentes educadas sobre la base de la educación que han recibido» (8).

Es decir que, como en el caso de Ferrer, la educación va a permitir que los individuos estén orientados hacia la totalidad, más allá de los intereses de clase. Con lo que, mientras que para Ferrer a través de la ciencia puede alcanzarse un monismo reparador, para Mannheim los intelectuales pueden tener una visión científica que dé lugar a una síntesis superadora de los antagonismos. La educación se convierte en ambos casos en el vehículo idóneo.

En otro orden de cosas, también es preciso hacer referencia a la orientación pedagógica antiestatal y aestatal que propugna Ferrer: la educación

«no podemos confiarla al Estado ni a otros organismos oficiales, siendo como son sostenedores de los privilegios y forzosamente conservadores y fomentadores de todas las leyes que consagran la explotación del hombre por el hombre» (9).

Mientras comunistas y socialdemócratas defendían la escuela estatal, Ferrer se obstinaba en abogar por una enseñanza fuera del control del Estado. Y esto porque consideraba que la

«instrucción no es más que un medio de dominación en manos de los directores (de los gobernantes)» (10).

Para Ferrer, pues, la educación en manos del Estado se convierte en sostenedora de los privilegios e intereses de clase. Es decir, que reconoce el carácter de clase de la educación, pero sólo cuando ésta está organizada y dirigida por el Estado. En cambio, su educación privada está exenta de los intereses de clase, en cuanto que es una educación racional y científica, instauradora de la verdad más allá de aquellos intereses y orientada hacia la totalidad.

Ferrer, no obstante, acierta en su visión del sistema educativo en la nueva sociedad industrial. Nos dice:

«pasó el tiempo en que los gobiernos se oponían a la difusión de la instrucción y procuraban restringir la educación de las masas. Esa táctica les era antes posible porque la vida económica de las naciones permitía la ignorancia popular, esa ignorancia que facilita la dominación. Pero las circunstancias han cambiado: los progresos de la ciencia

(8) *Ibidem.*, pág. 158.

(9) Francisco Ferrer Guardia, *op. cit.*, pág. 99.

(10) *Ibidem.*, pág. 129. Cf. también 124 y siguientes y 143.

y los multiplicados descubrimientos han revolucionado las condiciones del trabajo y de la producción; ya no es posible que el pueblo permanezca ignorante; se le necesita instruido para que la situación económica de un país se conserve y progrese contra la concurrencia universal. Así reconocido, los gobiernos han querido una organización cada vez más completa de la escuela» (11).

Sin embargo, este acertado análisis no le impide olvidar que las escuelas privadas, además de ofrecer un campo de acción para la crítica de la ideología dominante, también se conforman de acuerdo con ella. Los principios directores de la propia Escuela Moderna, junto a su innegable carácter emancipador, implican, asimismo —según hemos indicado— la reproducción perpetuadora de la ideología dominante.

(11) *Ibidem.*, pág. 124.

APENDICE BIBLIOGRAFICO

MATERIALES DE ARCHIVO

El Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam ha recogido la mejor colección de materiales anarquistas.

También puede encontrarse abundante documentación en el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Anarquismo de Ginebra.

La Universidad de Rutgers (USA) cuenta con una colección dedicada a la Escuela Moderna, que incluye el «Boletín de la Escuela Moderna» (muy completo), además de libros, correspondencia, panfletos, etc., y documentos de la Modern School Association of North America.

En la Universidad de Michigan (USA) se encuentra la Labadie Collection de literatura anarquista, que incluye una buena cantidad de manuscritos e impresos relacionados con la historia de las Escuelas Modernas.

La Joseph Ishill Collection de la Universidad de Harvard (USA) incluye materiales sobre las escuelas nacidas bajo el impulso de Ferrer.

En la Universidad de Yale (USA) se pueden encontrar los archivos de Hutchins Hapgood, Robert Henri y Alfred Stieglitz.



BIBLIOGRAFIA

- Abad de Santillan, Diego: *Historia del movimiento obrero español: desde sus orígenes a la restauración económica*, ZYX, Madrid, 1968.
- y E. López Arango: *El anarquismo en el movimiento obrero*, Cosmos, Barcelona, 1952.
- Abbott, Leonard, D. (ed.): *Francisco Ferrer: his life, work and martyrdom*, Francisco Ferrer Association, Nueva York, 1910.
- y William T. Brown (eds.): *The Detroit Francisco Ferrer Modern School*, «The Herold Press», Nueva York, 1912.
- Albornoz, Alvaro de: *El partido republicano*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1918.
- Alvarez Junco, José: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, 1976.
- Ametlla, L.: *Memòries polítiques 1891-1917*, Portic, Barcelona, 1963.
- Angulo, Jaime de: *The Trial of Ferrer: a Clerical-Judicial Murder*, New York Labor News Co., Nueva York, 1920.
- Antich, José: *La pedagogía de Ferrer*, Publicaciones de la Escuela Moderna, Barcelona. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 14 de junio de 1915.
- Archer, William: *The life, trial and death of F. Ferrer*, Chapman & Hall Ltd., Londres, 1911. Hay traducción catalana de A. Jordana, Atenea, Barcelona, 1935. Contiene un apéndice del informe oficial del proceso.
- Arrarás, Joaquín: *Preparación y pretexto de la Semana Trágica de Barcelona*, «ABC», Madrid, 26 de julio de 1959.
- : *La Semana Trágica*, «ABC», Madrid, 28 de julio de 1959.
- : *El inductor y responsable de la Semana Trágica*, «ABC», Madrid, 29 de julio de 1959.
- Artola, M.: *Partidos y Programas Políticos 1808-1936*, Aguilar, Madrid, 1974 (2 vols.).
- Avrich, Paul: *Los anarquistas rusos*, Alianza, Madrid, 1974.
- : *The Modern School Movement*, Princeton University Press, Princeton, 1980.
- Barbat, Gustau y Jordi Estivill: *L'Anticlericalisme en la revolta popular del 1909*, «L'Avenç», mayo de 1977.
- Bedoya, José M.ª: *Don Antonio Maura, ministro de la Gobernación, 1902-1903*, Afrodísio Aguado, Madrid, 1940.
- Benet, Josep: *Maragall i la Setmana Tràgica*, Edicions 62, Barcelona, 1965.
- Bertran, Luis: *Yo acuso: el testamento de Ferrer*, Tipografía de Félix Costa, Barcelona, 1911.

- Boldu i Martínez, Francesc: *La educación, encrucijada de la revolución libertaria*, Ajoblanco, febrero de 1977.
- Bonafulla, Luis: *La revolución de julio en Barcelona*, Toribio Tобedicer, Barcelona, 1910; 2.^a ed.: 1923.
- Bookchin, Murray: *The spanish anarchists: The heroic years 1868-1936*, Free Life, Nueva York, 1977.
- Borjas Ruiz, Angel: *El fin de una leyenda: España ante el proceso Ferrer*, «La Neotipia», Barcelona, 1907.
- , J. Brisa, S. Canals y J. de la Cierva: *El movimiento revolucionario y la conducta del partido conservador*, Fontanet, Madrid, 1910.
- Borrás, E.: *El proceso Ferrer*, drama en tres actos, estrenado el 24 de noviembre de 1931 en el teatro Talía de Barcelona por la compañía de Anita Tormo. Maucci, Barcelona, 1932.
- Bouet, Gabrielle: *Francisco Ferrer. Pour la quarantième anniversaire*, «L'Ecole Emancipée», 15 de octubre de 1949.
- Boyd, Carolin P.: *The anarchists and education in Spain, 1868-1909*, «Journal of Modern History», XLVIII, diciembre de 1976.
- Boyesen, Bayard: *The Modern School in New York*, Francisco Ferrer Association, Nueva York, s.f. (1911).
- : *Prospectus of the Francisco Ferrer Association of New York*, Nueva York, s.f. (1911).
- Brenan, Gerald: *The Spanish Labyrinth*, Cambridge University Press, Cambridge, 1943. Hay traducción española.
- Brissa, José: *La revolución de julio en Barcelona. Su represión. Sus víctimas. Proceso de Ferrer. Informe del fiscal y el del defensor sr. Galcerán. Recopilación de sucesos y comentarios*. Maucci, Barcelona, 1910. 2.^a edición aumentada con el decreto de indulto.
- Buenacasa, Miguel: *El movimiento obrero español (1886-1926): Historia y crítica*, Costa, Barcelona, 1928.
- Campolngi, Luigi: *L'Assassinio di Francisco Ferrer Guardia*, E. Palagi, Génova, 1909.
- Canals, Salvador: *Los sucesos de España en 1909*, Imprenta Alemana, Madrid, 1911.
- : *El proceso Ferrer ante las Cortes*, Imprenta Alemana, Madrid, 1911.
- Carner: *L'Anarco-Sindicalisme a Catalunya*, Dalmau, Barcelona, 1971.
- Carr, Raymond: *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969.
- Carrasco, Bel: *La Escuela Moderna. Ferrer Guardia «Maldito Histórico»*, «Tiempo de Historia», noviembre de 1977.
- Carretero, José M.ª: *Las responsabilidades de A. Lerroux: Opiniones de un hombre de la calle*, Caballero Audaz, Madrid, 1932.
- Castellanos, J.: *Aspects de les relacions entre intellectuals i anarquistas a Catalunya al segle XIX*, «Els Marges», n.º 6, febrero de 1976.
- Castro, Americo: *La realidad histórica de España*, Porrúa, México, 1966.
- Clausse, A.: *Introducción a l'histoire de l'education*, De Boeck, Bruselas, 1951.

- : *Pedagogie Rationaliste*, P.U.F., Paris, 1968.
- Colodrón, A.: *La huelga general de Barcelona de 1902*, «Revista de Trabajo», n.º 33, Madrid, 1971.
- Comas, C.: *Un revolucionario de acción. Francisco Ferrer. Su vida y su obra destructora. Justicia de su condena.* A. Suárez, Barcelona, 1910.
- Comín Colomer, Eduardo: *La Semana Trágica de Barcelona*, «Temas Españoles», número 28, Madrid, 1956.
- : *Historia del anarquismo español: 1836-1948*, Rabar, Madrid, s.f.
- Comité de defense des victimes de la repression espagnole: *Un martyr des Prêtres: Francisco Ferrer*, Schleicher, Paris, s.f.
- Comjominés, Pere: *Diaris i Records*, Curial, Barcelona, 1974.
- Cuadrado, Miguel, M.: *Elecciones y Partidos Políticos en España (1868-1931)*, Taurus, Madrid, 1969.
- Cuadrat, Xavier: *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*, eds. de la «Revista de Trabajo», Madrid, 1976.
- Day, Hem: *Essai de bibliographie sur l'oeuvre de Francisco Ferrer*, Pensée et Action, Paris, 1959.
- : *F. Ferrer. Sa vie, son oeuvre*, Pensée et Action, Paris.
- Delgado, Buenaventura: *Polémica en torno a Ferrer y Guardia*, «Perspectivas Pedagógicas», núms. 33, 34, 35-36, 1974-1975.
- Devlin, John: *Spanish Anticlericalism*, Las Americas, Nueva York, 1966.
- Díaz del Moral, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza, Madrid, 1967.
- Dietrich, Theo: *La pedagogie socialiste: fondements et conceptions*, Maspero, Paris, 1973.
- Dolgoff, Sam (ed.): *La anarquía según Bakunin*, Tusquets, Barcelona, 1976.
- Dolleans, Edouard: *Historia del movimiento obrero*, ZYX, Madrid, 1969.
- Dommanget, Maurice: *Francisco Ferrer*, en «Grandes educateurs Socialistes», SUDEL, Paris, 1952.
- : *Les grandes socialistes et l'éducation*, Armand Colin, Paris, 1970. Hay traducción castellana de M. Muñoz Alonso, Fragua, Madrid, 1972.
- Durán, J. A.: *La libertad, pasión inútil de la Pedagogía*, «Cuadernos para el Diálogo», extra XXXIV, abril de 1973.
- Durant, William J.: *The Ferrer Modern School*, Francisco Ferrer Association, Nueva York, s.f. (1912).
- Esclasans, A.: *Un record de Francesc Ferrer*, «L'Opinió», 11 de noviembre de 1931.
- Escofet, Domingo: *La Escuela Moderna*, Industrial, Barcelona, 1931.
- Fernández Almagro, Melchor: *Historia del Reinado de Alfonso XIII*, Montaner y Simón, Barcelona, 1933.
- : *Historia política de la España contemporánea*, Alianza, Madrid, 1968.
- Fernández de la Reguera y S. March: *¿Fue culpable Ferrer y Guardia?*, «Historia y Vida», n.º 8, 1968.

- Ferrer Guardia, Francisco: *L'espagnol pratique*, Garnier, Paris, 1895 y 1897.
- : *Ferrer y la huelga general*, Liberación, Barcelona, 1910. Recopilación de los artículos de Ferrer («Cero») publicados en la huelga general. Consideración previa de Anselmo Lorenzo.
- : *La Escuela Moderna. Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista*, Maucci, Barcelona; con introducción de L. Portet y prefacio de Anselmo Lorenzo. Reediciones actuales en Tusquets, Barcelona, 1976, con biografía de Pedro Costa Muste y prólogo de Pere Solà; ZYX, Madrid, 1976. Hay otra edición castellana en Imp. García, Montevideo, 1960. Versión inglesa de Joseph Mc. Cabe, con introducción del traductor.
- : *Los pecados capitales. Envidia. Cuento ateo*. Bradbury, Agnew & Co., Londres, 1900. Reeditado por José J. de Olañeta, Barcelona, 1978.
- Ferrer, Sol: *La véritable Francisco Ferrer d'après des documents inédits, par sa fille*, Les Sirènes, Paris, 1948.
- : *La vie et l'oeuvre de Francisco Ferrer, un martyr au XXème. siècle*, Fischbacher, Paris, 1962; con prefacio de Charles Auguste Bontemps.
- The Francisco Ferrer Association: *The rational education of children*, Mother Earth, Nueva York, s.f.
- Gabarro i Borrás, Bertomeu: *Al pueblo y a las escuelas laicas*, Librería Anticlerical, Barcelona, s.f.
- García Venero, Maximiano: *Antonio Maura, 1907-1909*, eds. del Movimiento, Madrid, 1953.
- Gilimon: *Ferrer y Nakens. Crónica del proceso incoado con motivo del hecho de Mateo Morral, precedida de los atentados anarquistas*, Fueyo, Buenos Aires, s.f.
- Giralt, Emili, Albert Balcells y Josep Termes: *Els moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes. Cronologia 1800-1938*. Lavinia, Barcelona, 1967.
- Giroud, Gabriel: *Cempuis: Education intégrale*, Schleicher, Paris, 1900.
- : *Paul Robin: sa vie, ses idées, son action*, G. Mignolet et Stortz, Paris, 1937.
- Grave, Jean: *Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*. Barcelona, 1903. Traducción y prólogo de F. Ferrer.
- : *Enseignement bourgeois et Enseignement Libertaire*, Les Temps Nouveaux, Paris, 1900.
- Guerin, Daniel: *Ni Dieu ni Maître. Anthologie de l'Anarchisme*. Maspéro, Paris, 1970.
- Guivernau i Jane, J.: *Activitats de Francesc Ferrer i Guàrdia*, Nou Magisteri, Barcelona, octubre de 1937.
- Heaford, William: *Some Sidelights on Ferrer's personality*, en L. D. Abbott (ed.), *Francisco Ferrer*, Francisco Ferrer Association, Nueva York, 1910.
- : *The history of the Modern Schools*, en *ibid.*
- Hernández Villaescusa, Modesto: *La revolución de julio en Barcelona: hechos, causas y remedios*, Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1910.
- Horowitz, Irving, L. (ed.): *Los anarquistas*, Alianza, Madrid, 1975. (1927.
- Ishill, Joseph (ed.): *Elisée and Elie Reclus*, The Oriol Press, Berkeley Heights,

Joll, James: *Los anarquistas*, Grijalbo, Barcelona, 1968.

JUICIO ORDINARIO seguido ante los tribunales militares en la plaza de Barcelona CONTRA Francisco Ferrer Guardia. Suc. de Rivadeneyra, Madrid, 1909. Reeditado en Cort, Palma de Mallorca, 1977. Con prólogo de Enric Olive Serret.

Jutglar, Antoni: *L'era industrial a Espanya*, Nova Terra, Barcelona, 1962.

—: *Ideologías y clases sociales en la España contemporánea*, Edicusa, Madrid, 1969.

Juve de Bulloix, A.: *L'affaire Ferrer devant la conscience universelle. Examen critique des documents du procès Ferrer par la Tribunal Militaire de Barcelone*. Paris, s.f.

Kaspar, Jean-Jacques: *Pour la révision du procès Ferrer: étude juridique d'après les pièces-publiées par le Gouvernement Espagnol. Répose des intellectuels français à S.M. Alphonse XIII*, Berger, Paris, s.f.

Kelly, Harry: *The Ferrer Modern School*, Modern School Association of North America, Stelton, 1920.

Kropotkin, P.: *La conquista del pan*, Zero, Madrid, 1973.

—: *Memorias de un revolucionario*, Zero, Madrid, 1973.

Lacierva y Peñafiel, Juan de: *El caso Ferrer*, Imprenta Alemana, Madrid, 1911. Discursos en las Cortes en las sesiones de 31 de mayo y 4 y 5 de abril.

Ladera (seudónimo de Modesto de Lara): *Fechas de Sangre: Dos semanas de anarquía en España. Historia, comentarios y sucesos culminantes de la rebelión de 1909 y de la huelga general revolucionaria de 1917*, Renacimiento, Madrid, 1917.

Leroy, Constant: *Los secretos del anarquismo. Asesinato de Canalejas y el caso Ferrer*, Renacimiento, México, 1913.

Lerroux, Alejandro: *Ferrer y su proceso en las Cortes*, Tipografía el Anuario de la Exportación, Barcelona, 1911.

—: *Mis memorias*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1963.

Linderberg, Daniel: *L'Internationale Communiste et L'Ecole de Classe*, Maspéro, Paris, 1972.

Linz, Juan J.: *The Party System of Spain: past and future*, Free Press, Nueva York, 1967.

Lombardo, Salvatore: *Francisco Ferrer. Romanzo*. La minerva, Calami, 1910.

Lorenzo, Anselmo: *Ciencia obrera y ciencia burguesa*, Acracia, Barcelona, 1888.

—: *Ferrer y la huelga general*, Liberación, Barcelona, 1910.

—: *Solidaridad*, Sociedad del Arte de Imprimir, Barcelona, 1909.

—: *Criterio Libertario*, José J. de Olañeta, Barcelona, Palma de Mallorca, 1978.

—: *Contra la ignorancia*, Ortega, Barcelona, s.f.

Lugan, Alphonse: *Un précurseur du bolchevisme: F. Ferrer, sa vie et son oeuvre. Etude critique*, Procure Générale, Paris, 1921.

Lladanosa, Manuel: *El Congrés de Sants*, Nova Terra, Barcelona, 1975.

Lloret, Caterina: *Ferrer y Guardia: la lucha por una nueva cultura*, «El Viejo Topo», n.º 3, diciembre de 1976.

- Mac Cabe, Joseph: *The martyrdom of Ferrer, being a true account of his life and work*, Watts & Co., Londres, 1909.
- Maille, André: *Francisco Ferrer*, «L'Idée Libre», noviembre de 1979.
- Malatesta, E.: *La Anarquía*, CNT-AIT, 1973.
- Malato, Charles: *Ferrer et son oeuvre*, Documents du Progrès, Paris, 1909.
- : *L'assassinat de Ferrer. Eclaircissements*. Reveil, Ginebra, 1911.
- Martí, Casimiro: *Orígenes del anarquismo en Barcelona*, Teide, Barcelona, 1959.
- Maura y Gamazo, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, Ariel, Barcelona, 1967.
- Mayol, Albert (ed.): *Boletín de la Escuela Moderna*, Tusquets, Barcelona, 1978.
- Mella, Ricardo: *El problema de la enseñanza*, Cenit, Toulouse, s.f.
- Ministerio de Gracia y Justicia: *Causa por regicidio frustrado, 1906-1909*. Suc. de J. A. García, Madrid, 1911.
- Ministerio de la Guerra: *Causa contra Francisco Ferrer Guardia, instruida y fallada por la Jurisdicción de Guerra de Barcelona, año 1909*. Suc. de J. A. García, Madrid, 1911.
- Mones, Jordi: *El pensament escolar i la renovació Pedagògica a Catalunya (1833-1938)*, La Magrana, Barcelona, 1977.
- , Pere Solà y L. M. Lozano: *Ferrer y Guardia y la pedagogía libertaria. Elementos para un debate*. Introducción de Jaime Carbonell, Icaria, Barcelona, 1977.
- Monroe, Paul (ed.): *Modern Education y Francisco Ferrer*. Ciclopedia of Education, MacMillan, Nueva York, 1911.
- Montseny, Federica: *Anselmo Lorenzo. El hombre y la obra*. Ediciones Españolas, Barcelona, 1938.
- Morral, Mateo: *Pensamientos revolucionarios de Nicolás Estébanez*, José J. de Olañeta, Barcelona-Palma de Mallorca, 1978. Prólogo de Federico Urales.
- Morton, James F. Jr.: *The Truth about Francisco Ferrer*, The Truth Seeker, Nueva York, 1913.
- Normandy, Georges y Emile Lesueur: *Ferrer. L'homme et son oeuvre*. Sa mort. Castille contre Catalogne. A. Méricant, Paris, 1909.
- Núñez de Arenas, Manuel y Manuel Tuñón de Lara: *Historia del movimiento obrero español*, Nova Terra, Barcelona, 1970.
- Olive i Serret, Enric: Prólogo a «JUICIO ORDINARIO seguido ante los tribunales militares en la Plaza de Barcelona CONTRA Francisco Ferrer Guardia», Cort, Palma de Mallorca, 1977.
- Orts Ramos, A. y F. Caravaca: *F. Ferrer y Guardia, apóstol de la razón. Vida, obra y doctrinas del famoso mártir español*. Maucci, Barcelona, 1932.
- Ossorio y Gallardo, Angel: *Barcelona, julio de 1909. Declaraciones de un testigo*, Ricardo Rojas, Madrid, 1910.
- : *Antonio Maura*, Imp. Núñez, Salamanca, 1928.
- : *Mis Memorias*, Losada, Buenos Aires, 1946.
- Park, T. Peter: *The European Reaction to the Execution of Francisco Ferrer*, Tesis Doctoral, Universidad de Virginia (USA), 1970.

- Poole, Dave (intr.): *Dossier Ferrer*, «Cienfuegos Press Anarchists Review», I, 3 (1977).
- Proceso Ferrer en el Congreso: Recopilación de los discursos pronunciados durante el debate. Del «Diario de Sesiones». Lauria, Barcelona, 1911.
- Rama, Carlos, M.: *La crisis española del siglo XX*, FCE, México, 1960.
- Reychler, Karl: *Examen critique des actes officiels du procès Ferrer*, Biblioteca de Propaganda, Bruselas, 1910.
- Romero Maura, Joaquín: *Terrorism in Barcelona and its impact on Spanish politics, 1904-1909*, «Past and present», n.º 41, diciembre de 1968, páginas 130-183.
- : *Les origines de l'anarcho-syndicalisme en Catalogne, 1900-1909*, Anarchici e Anarchia nel mondo contemporaneo, Atti del Convegno promosso dalla F. L. Einandi, Torino, diciembre de 1969.
- : *La Rosa de Fuego: El obrerismo barcelonés de 1889 a 1909*, Grijalbo, Barcelona, 1974.
- Rugieres, Renato: *Ferrer as his Friends Saw Him*, en L. D. Abbott (ed.), *Francisco Ferrer*, Francisco Ferrer Association, Nueva York, 1910.
- Ryan, John A.: *Francisco Ferrer, criminal conspirator*, Herder, Saint Louis, 1911.
- Salillas, Rafael: *Orígenes de una tragedia. Morral el anarquista*. Hernando, Madrid, 1914.
- Sangro y Ros de Olano, Pedro: *La sombra de Ferrer. De la Semana Trágica a la guerra europea*. Sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1917.
- Seco Serrano, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, Ariel, Barcelona, 1969.
- Serra, Eva: *Clavé, d'Avui Estant. Un programa de cultura popular*. Serra d'Or, n.º 183, diciembre de 1974.
- Sevilla Andrés, Diego: *Antonio Maura: la revolución desde arriba*. Aedos, Barcelona, 1953.
- Simarro, Luis: *El proceso de Ferrer y la opinión europea*, Arias, Madrid, 1910.
- Sindicato de la enseñanza CNT: *Ferrer y Guardia*, Aprendizaje, n.º 1.
- Solà, Pere: *La escuela y la educación en los medios anarquistas de Cataluña, 1909-1939*, «Convivium», núms. 44-45, 1975/I-II, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Barcelona.
- : *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, «Cuadernos de Pedagogía», n.º 2, febrero de 1975.
- : *En el 75 aniversario de la fundación de la Escuela Moderna*. Información Bibliográfica. «Cuadernos de Pedagogía», diciembre de 1976.
- : *Las escuelas racionalistas en Cataluña, 1909-1939*, Tusquets, Barcelona, 1976.
- : *Ferrer i Guàrdia, Ideòleg i Pedagog*, «L'Avenc», mayo de 1977.
- : *Francesc Ferrer i Guàrdia i L'Escola Moderna*, Curial, Barcelona, 1978.
- Soldevila, Ferrán: *Historia de España*, Ariel, Barcelona, 1959.
- : *Un segle de vida catalana: 1814-1930*. Alcides, Barcelona, 1961.
- : *Història dels Catalans*, Ariel, Barcelona, 1974.

- Solé i Sabaté, Josep: *Encuesta sobre Ferrer y la Escuela Moderna*, Canigó, octubre de 1976.
- Spring, Joel: *Anarchism and Education. The Dissenting Tradition*. Libertarian Analysis, diciembre de 1971, págs. 30-42.
- : *A primer of libertarian education*, Free Life, Nueva York, 1975.
- Taxonera, Luciano de: *Antonio Maura: la gran figura política de una época de España*, Editora Nacional, Madrid, 1944.
- Termes, Josep: *Anarquismo y sindicalismo en España*, Crítica, Barcelona, 1977.
- Tomasí, Tina: *Il contestatore Francisco Ferrer*, Scuola e Città, n.º 10, octubre de 1970.
- : *Formazione umana*, La Nuova Italia, Florencia, 1973.
- Tuñón de Lara, Manuel: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1972.
- : *La España del siglo XIX*, Laia, Barcelona, 1973.
- : *La España del siglo XX*, Laia, Barcelona, 1974.
- Turin, Yvonne: *L'Education et l'Ecole en Espagne de 1874 à 1902*, PUF, Paris, 1959.
- Tusquets, Juan: *Orígenes de la revolución española: Francisco Ferrer y Guardia*, Vilamela, Barcelona, 1921.
- Tussel, Xavier: *La España del siglo XX*, Dopesa, Barcelona, 1975.
- Ullman, Joan C.: *The Tragic Week*, Harvard University Press, Cambridge, 1967. Traducción castellana de Gonzalo Pontón, Ariel, Barcelona, 1972.
- Valois, Georges: *L'Affaire Ferrer en France, 1909*. Nouvelle Librairie Nationale, Paris, 1924.
- Vicens Vives, Jaime (ed.): *Historia Social y Económica de España y América*, Teide, Barcelona, 1957-1959.
- Vilanova, Pere: *Exèrcit, Crisi Colonial i Catalanisme en la Setmana Tràgica*, «L'Avenc», Barcelona, mayo de 1977.
- Vilar, Pierre: *Historia de España*, Librairie Espagnole, Paris, 1975.
- Zigrosser, Howard: *The Modern School*, Ferrer Colony, Stelton, 1917.

TITULOS PUBLICADOS EN LA COLECCION "MONOGRAFIAS"

1. Estudios del C.I.S. 1: *La reforma política. La ideología política de los españoles*, 1977, 150 pts.
2. José Antonio Carmona Guillén: *Los indicadores sociales hoy*, 1977, 150 pts.
3. José Jiménez Blanco, M. G. ^a Ferrando, L. Aranguren, M. Beltrán: *La conciencia regional en España*, 1977, 250 pts.
4. Jesús M. de Miguel (comp.): *Planificación y reforma sanitaria*, 1978, 480 pts.
5. Estudios del C.I.S. 2: *Partidos políticos e ideologías en España*, por F. Alvira, K. Horter, M. Peña y L. Espinosa, 1978, 225 pts.
6. Jaime Martín Moreno y Amando de Miguel: *La estructura social de las ciudades españolas*, 1978, 350 pts.
7. Jorge Verstryngge: *Una sociedad para la guerra*, 1978, 400 pts.
8. José A. Garmendia: *Sociología. Claves para el estudio y la transformación de la estructura social*, 1979, 350 pts.
9. Inés Alberdi: *Historia y sociología del divorcio en España*, 1979, 350 pts.
10. Salvador Giner y Manuel Pérez Yruela: *La sociedad corporativa*, 1979, 250 pts.
11. Ramón García Cotarelo: *Crítica de la teoría de sistemas*, 1979, 250 pts.
- 12-13. J. Vidal Beneyto: *Alternativas populares a las comunicaciones de masas*, 1979, 500 pts.
14. J. Francisco Marsal: *Dependencia e independencia. Las alternativas de la Sociología latinoamericana en el siglo XX*, 1979, 300 pts.
15. J. Jiménez Campo: *El fascismo en la crisis de la II República*, 1979, 350 pts.
- 16-17. E. Pinilla de las Heras: *Estudios sobre cambio social y estructuras sociales en Cataluña*, 1979, 550 pts.
18. F. Alvira, M. Avia, R. Calvo y J. Morales: *Los dos métodos de las Ciencias Sociales*, 1979, 300 pts.
19. Pío Navarro Alcalá-Zamora: *Mecina; La cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra*, 1979, 500 pts.
20. Bernabé López García: *Procesos electorales en Marruecos, 1960-1977*, 1979, 250 pts.
21. Benjamín González Rodríguez: *El capital humano en el sector sanitario: La distribución de médicos en España*, 1979, 250 pts.
22. Manuel García Ferrando: *Sobre el método (filosofía analítica e investigación empírica)*, 1979, 400 pts.
23. Juan José Sánchez de Horcajo: *La cultura: Reproducción o cambio*, 1979, 400 pts.
24. Miguel Beltrán Villalba: *Ciencia y Sociología*, 1979, 500 pts.
25. Francisco Andrés Orizo: *Cambio socio-cultural y comportamiento económico*, 1979, 500 pts.
26. Julio Iglesias de Ussel: *El aborto. Un estudio sociológico sobre el caso español*, 1979, 250 pts.
27. Ignacio Sotelo: *América Latina: Un ensayo de interpretación*, 1980, 300 pts.

28. Pedro González Blasco: *El investigador científico en España*, 1980, 600 pts.
29. Isidoro Alonso Hinojal: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*, 1980, 600 pts.
30. Alfonso de Esteban: *Las áreas metropolitanas en España*, 1980, 550 pts.
31. Luis García San Miguel: *Las clases sociales en la España actual*, 1980, 400 pts.
32. Manuel Contreras: *El PSOE en la II República*, 1980, 550 pts.
33. Alice Gail Beer: *Crecimiento urbano y participación vecinal*, 1980, 300 pts.
34. Carlos H. Waismann: *Modernización y legitimación: la incorporación de la clase obrera al sistema político*, 1980, 400 pts.
35. Eduardo Espin: *Azaña en el poder*, 1980, 600 pts.
36. Adolfo Perinat Maceres y M.^a Isabel Marrades Tottarachi: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, 1980, 500 pts.
37. José Castillo Castillo: *La emigración española en la encrucijada: estudio empírico de la emigración de retorno*, 1980, 600 pts.
38. José A. Garmendia (compilador): *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*, 1980, 600 pts.
39. Ricardo Montoro Romero: *La Universidad en la España de Franco (1939-1970)*, 1981, 650 pts.
40. José Luis Sangrador García: *Estereotipos de las nacionalidades y regiones de España*, 1981, 800 pts.
41. Javier Terrón Montero: *La prensa en España durante el régimen de Franco*, 1981, 780 pts.
42. José Almaraz: *La teoría sociológica de Talcott Parsons*, 1981, 900 pts.
43. José M.^a Borrás Llop: *Francia ante la Guerra Civil Española: Burguesía, interés nacional e interés de clase*, 1981, 850 pts.
44. Gloria Pérez Serrano: *Origen social y rendimiento escolar*, 1981, 700 pts.
45. Jordi de Cambra Bassols: *Anarquismo y positivismo: el caso Ferrer*, 1981, 250 pts.
46. Jorge Graciarena y Rolando Franco: *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, 1981, 750 pts.
47. Fermín de la Sierra, Juan José Caballero, Juan Pedro Pérez Escanilla, con la colaboración de Miguel de Oyarzabal: *Los directores de grandes empresas españolas ante el cambio social*, 1981, 850 pts.
48. Petra M.^a Secanella Lizano: *La prensa en las elecciones norteamericanas de 1976*, 1981, 500 pts.
49. Centro de Investigaciones Sociológicas: *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, 1981, 650 pts.
50. Carlota Solé: *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, 1981, 850 pts.

REEDICION

F. Alvira, M.^a D. Avia, R. Calvo y F. Morales: *Los dos métodos de las Ciencias Sociales*, 1980, 450 pts.

